

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

MEMORIAS DE CÁLCULO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS

VIGENCIA 2021

Memorias de Cálculo Marco Fiscal

Anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos

Vigencia fiscal 2021

Tuluá, Diciembre de 2020

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO NORMATIVO	5
2. SISTEMA PRESUPUESTAL – PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (DECRETO 111 DE 1996)	6
3. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL UCEVA	7
4. PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL (DECRETO 111 DE 1996).....	7
5. PROCEDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	8
6. PARÁMETROS Y VARIABLES PRESUPUESTALES INSTITUCIONALES	9
6.1 Variables Macroeconómicas	10
6.2 Índice de Precios al Consumidor – IPC.....	11
6.3 Índice de Costos de la Educación Superior – ICES.	13
6.3.1 Variación Semestral – ICES	14
6.3.2 Variación Anual - ICES	14
6.4 Meta de Inflación 2020 – 2021 Banco de la República	16
6.5 Crecimiento de la Economía – Producto Interno Bruto -PIB	17
6.6 Estimación del Salario Mínimo y Auxilio de Transporte – 2021	20
6.7 Variables Internas.....	21
6.8 Fuente de Recursos Institucionales.....	22
6.9 Transferencias gubernamentales	23
6.10 Estampilla Prodesarrollo Uceva (Prouceva)	24
7. RECURSOS DE ESTAMPILLA PROYECTADOS VIGENCIA FISCAL 2020.....	25
7.1.1 Aplicación de los Recursos de Estampilla Vigencias Fiscales a Noviembre 2020.....	26
7.1.2 Ingresos por Matricula	27

7.2	Ingresos por Derechos Pecuniarios y Complementarios.....	38
7.2.1	Derechos Pecuniarios y Complementarios Pregrados	38
7.2.2	Valores Pecuniarios y Complementarios Posgrados	40
8.	PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2021	42
8.1	Descripción Rubros del Presupuesto de Ingresos	42
8.2	Detalle Proyecto Presupuesto De Ingresos Vigencia 2021	43
8.3	Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia Fiscal 2020.....	45
8.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos a Noviembre 30 de 2020	46
9.	PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2021	48
9.1	Descripción Rubros del Presupuesto de Ingresos	48
9.2	Gastos de la Planta de Cargos Personal Administrativa 2020	53
9.3	Gastos de la Planta de Docente Tiempo Completo 2021	55
9.4	Proyección Nómina Personal Docente Hora Cátedra	55
9.5	Presupuesto de Egresos Proyectado Vigencia Fiscal 2021	57
9.6	Presupuesto Inicial de Egresos Vigencia Fiscal 2020.....	58
	ANEXO #1. CALIFICACIÓN DE RIESGO UCEVA 2020.....	59

Presentación

La Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA es una Institución Universitaria, creada por el Concejo Municipal de Tuluá, mediante Acuerdo No.24 de 1971, es un establecimiento público del orden municipal, sin ánimo de lucro, que desarrolla el servicio público de Educación Superior, goza de personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y presupuestal y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que se sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía¹.

De conformidad con la naturaleza institucional y en concordancia con la Constitución Política y de la normatividad presupuestal, en consideración que la gestión de los recursos económicos de la UCEVA se enmarca dentro de la conceptualización y procedimientos de la hacienda pública, dando cumplimiento al Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996) y demás normas reglamentarias, el Rector presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto institucional para la vigencia fiscal de 2021.

El presupuesto institucional, como herramienta fundamental de planificación financiera para la toma de decisiones, se encuentra enmarcado dentro de las políticas institucionales y es construido de manera responsable bajo los principios de economía, transparencia, pertinencia, coherencia y racionalización, de tal manera que permitan orientar su accionar para el manejo eficiente de sus recursos propendiendo por la prestación de servicios educativos de manera adecuada y de calidad, para cumplir con los diferentes planes y programas institucionales en el marco de la visión y misión institucional.

Este documento es una guía de análisis básico, el cual presenta todos los parámetros y variables necesarias en el ejercicio de construcción del proyecto de presupuesto de la vigencia 2021, para facilitar la comprensión de la información presupuestal. La determinación de las apropiaciones presupuestales no son actos aislados, razón por la cual, en la construcción del proyecto de presupuesto se tienen en cuenta la diferentes rentas institucionales con sus diferentes fuentes de recursos, así como los gastos de funcionamiento e inversión asignados a las diferentes unidades académico-administrativas a nivel

¹ Estatuto General Unidad Central del Valle del Cauca. Acuerdo Nro.005 de 2016.

de Facultades y a la Administración Central, para los diferentes programas académicos, servicios institucionales, Transferencias de los entes territoriales.

En el marco de la planeación institucional para la vigencia de 2021, en lo que respecta a los gastos de inversión han sido incorporados los planes y proyectos presentados por las diferentes dependencias e inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Universitaria (BPIU) y presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones por la Oficina de Planeación, a los cuáles se les ha realizado la estimación inicial de recursos presupuestales y asignado recursos a nivel de unidades académicas y administración central.

1. Marco Normativo

Constitución Política, (Art. 69, 346, 352, 353)

Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de Educación Superior”

***ARTÍCULO 29.** La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos:*

Darse y modificar sus estatutos.

Designar sus autoridades académicas y administrativas.

Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.

Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos.

Adoptar el régimen de alumnos y docentes.

Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

PARÁGRAFO. Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y e) se requiere notificación al Ministro de Educación”

Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto

Ley 819 de 2003. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1333 de 1986 – Régimen Municipal y demás decretos regulatorios

Decreto 1068 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público

Ley 1510 de 2012. Por la cual se crea la Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca –PROUCEVA.

Resolución de Rectoría N° 943 de 2018 “Por la cual se establece el Reglamento Presupuestal de la UCEVA.”

2. Sistema Presupuestal – Programación Presupuestal (Decreto 111 De 1996)

El régimen presupuestal colombiano se concibe como un sistema que articula cuatro elementos esenciales: el Marco Fiscal de mediano Plazo, cuyo componente fundamental es el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, cuya ejecución se sustenta en el Plan Anual Mensualizado de Caja.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

Presupuesto Anual de Rentas y Gastos de la vigencia.

Plan Anual Mensualizado de Caja

Estructura Herramientas de Planeación Presupuestal



Fuente: Elaboración Propia

3. Estructura Presupuestal Uceva

La estructura presupuestal de la UCEVA es como se muestra a continuación:

TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
• Estampilla Prouceva	• Venta de Servicios • Venta de bienes producidos • Aportes Gubernamentales	• Recursos del Balance • Disponibilidad inicial • Rendimientos financieros

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	GASTOS DE INVERSIÓN
• Gastos de Personal • Gastos Generales • Transferencias	• Amortización Deuda Pública Comercial	• Banco de Proyectos de Inversión Universitaria

4. Principios del Sistema Presupuestal (Decreto 111 De 1996)

Planificación: El presupuesto anual de la UCEVA debe reflejar los objetivos y metas de los planes y programas para el cumplimiento de la misión institucional, el Plan Educativo Institucional - P.E.I., el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción, en forma global y para cada una de las Unidades Académicas.

Anualidad: El año o período fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, lapso durante el cual puede afectarse el presupuesto. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra y los saldos de apropiación caducarán sin excepción.

Universalidad: El Presupuesto deberá incluir el estimativo total de los ingresos corrientes, los recursos de capital y los aportes del presupuesto nacional, de los entes Territoriales y los demás ingresos que se reciban o esperen recibir durante el año fiscal, así como la totalidad de los gastos. Por lo tanto no se podrán efectuar gastos, ni realizar pagos, ni transferir créditos que no figuren en el presupuesto.

Homeóstasis presupuestal: El crecimiento real del Presupuesto de Rentas incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberán guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico. En general, el presupuesto debe ajustarse a la situación económica de la región.

Unidad de Caja: Existirá una sola caja o tesorería donde se percibirán todas las rentas y recursos de la institución y con ellas se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas.

Especialización: Las operaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones.

Programación Integral: Se deben contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarias para su ejecución y operación.

Inembargabilidad: Las rentas incorporadas al presupuesto son inembargables.

Coherencia Macroeconómica: El presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno en coordinación con la junta directiva del Banco de la República (Ley 179/94, artículo 7o.).

Equilibrio: El presupuesto de gastos debe tener como base el presupuesto de rentas y recursos de capital, entre los dos debe existir el más estricto equilibrio.

5. Procedimiento y Consolidación de Información Presupuestal

La preparación y ejecución del presupuesto de la UCEVA se realiza preservando los principios de eficacia, eficiencia, calidad, oportunidad y austeridad en el cumplimiento de las funciones propias de la docencia, investigación y extensión, de acuerdo con los lineamientos legales y políticas institucionales. El procedimiento realizado, así como los parámetros y variables tenidos en cuenta para la elaboración del proyecto de presupuesto para la vigencia 2021 se detallan a continuación:

- Planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional, e incorporados al Plan Operativo Anual de Inversiones por la Oficina de Planeación.

- Proyección de transferencias y aportes asignados por parte de la Nación y aportes de entes territoriales (Municipio – Departamento).
- Proyección y comportamiento de la población estudiantil de los programas académicos de pregrado y posgrado, como elemento básico para la proyección de ingresos.
- Proyecciones del comportamiento del recaudo de Estampilla Prouceva.
- Proyección de oferta de servicios diferentes a Servicios Educativos.
- Proyectos presentados por las dependencias académicas y administrativas, matriculados en el Banco de Proyecto de Inversión Universitaria de la Oficina de Planeación.
- Análisis de necesidades de las dependencias Administrativas y Académicas, y comportamiento de históricos de funcionamiento.
- Análisis de la ejecución presupuestal en la vigencia 2019 y de lo corrido 2020.
- La tendencia de variables macroeconómicas tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) e Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) de acuerdo con las proyecciones gubernamentales.
- Análisis de los costos asociados a cada facultad y a los servicios de las diferentes unidades académico administrativas.
- Consolidación de la proyección de información institucional respecto a Plan General de Contratación, Plan General de Mantenimiento y Plan Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios de la Vigencia.
- Elaboración del Proyecto de Presupuesto vigencia fiscal 2021.

6. Parámetros y Variables Presupuestales Institucionales

Es Importante tener en cuenta que dada la alta composición porcentual que tienen los recursos propios en la generación de los ingresos institucionales y así mismo la representatividad de los gastos por concepto de salarios (docente y administrativo), es conveniente definir previa a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2021, las variables más significativas que afectan directamente la estructura, tales como:

Parámetros Ingresos

Variables Macroeconómicas

Oferta de Servicios Educativos

Valores de matrícula vigencia 2021

Valores de derechos pecuniarios y complementarios vigencia 2021

Población Estudiantil 2020 y proyectada 2021

Transferencia Gobierno Nacional indexada en el presupuesto nacional.

Transferencia Ente Territorial (Municipio de Tuluá)

Ingresos Recursos Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA – PROUCEVA (Ley 1510 de 2012)

Ingresos por prestación de otros servicios.

Recaudo proyectado de Cartera

Parámetros Egresos

Variables Macroeconómicas

Incremento salario mínimo mensual (SMMLV) estimado.

Incremento salarial planta de cargos estimado.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI 2021) proyectado.

Comportamiento Histórico de Gastos de Funcionamiento

6.1 Variables Macroeconómicas

De acuerdo con lo determinado en el Decreto 111 de 1996, los presupuestos de las entidades públicas deben ser compatibles con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno nacional en armonía con el principio de coherencia macroeconómica, por lo que se deben tener en cuenta las siguientes variables principales el *Índice de Precios al Consumidor – IPC*, el *Índice de Costos de la Educación Superior – ICES*, la *Meta de Inflación*, y las *metas de Crecimiento de la Economía – Producto Interno Bruto (PIB)*.

6.2 Índice de Precios al Consumidor – IPC²

Este indicador mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto bienes y servicios finales que demandan los consumidores. El índice se usa principalmente como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Así mismo, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía (Fuente: Metodología Índice de Precios al Consumidor-DANE).

Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor-IPC

Variación mensual, año corrido y anual – Total Nacional 2019-2020 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
IPC total	-0,06	0,16	1,38	3,43	1,75	3,86

Fuente: DANE

En el mes de octubre de 2020, el IPC registró una variación de -0,06% en comparación con septiembre de 2020, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,06%): Transporte (0,90%), Restaurantes y hoteles (0,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,12%), Salud (0,07%), Recreación y cultura (0,06%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,06%), Prendas de vestir y calzado (-0,13%), Información y comunicación (-0,13%), Bienes y servicios diversos (-0,21%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,32%) y, por último, Educación (-2,48%). Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (-0,06%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total.

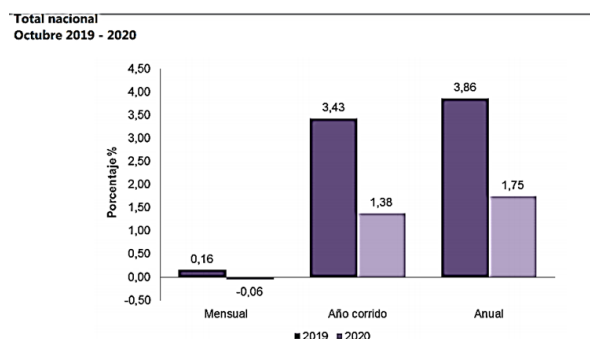
En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,38%): Salud (4,70%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%),

² Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc> Consultado el 11/11/2020

Restaurantes y hoteles (2,63%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,50%) y por último, Bienes y servicios diversos (2,28%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (1,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,17%), Recreación y cultura (0,51%), Información y comunicación (-0,02%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,09%) y por último, Educación (-4,03%).

Ilustración 1. Índice de Precios al Consumidor

IPC total mensual, año corrido y doce meses a Octubre 2019-2020



Fuente: DANE

Tabla 2. Índice de Precios al Consumidor IPC 2020 hasta



DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



El futuro
es de todos
Gobierno
de Colombia

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)		
AÑO 2020, MES 10	base Diciembre de 2018 = 100,00	
Mes	2019	2020
Enero	0,60	0,42
Febrero	0,57	0,67
Marzo	0,43	0,57
Abril	0,50	0,16
Mayo	0,31	-0,32
Junio	0,27	-0,38
Julio	0,22	0,00
Agosto	0,09	-0,01
Septiembre	0,23	0,32
Octubre	0,16	-0,06
Noviembre	0,10	
Diciembre	0,26	
En año corrido	3,80	1,38

Fuente: DANE.
El índice de precios al consumidor se calcula sobre la base de los precios de los bienes y servicios que se consumen en el hogar.
Actualizado el 5 de noviembre de 2020

Fuente: DANE

6.3 Índice de Costos de la Educación Superior – ICES³.

El ICES es un indicador especializado que determina la evolución de los costos asumidos por las instituciones, y que, por lo tanto, se desarrolla a partir de su estructura de costos y gastos, entendiéndose que una proporción importante de la misma, estaría afectada por el componente de salarios. Tiene como objetivo presentar a partir de un semestre base, la variación promedio semestral de los precios de los bienes y servicios representativos de los costos y gastos, que realizan las instituciones de educación superior para el desarrollo de su objeto social.

El alcance de este indicador está dado por la evolución de los costos de las instituciones de educación superior, determinadas como tales de acuerdo a la Ley 30 de 1992 e identificadas como: universidades, instituciones universitarias, instituciones tecnológicas e instituciones técnicas, de carácter tanto público, como privado y localizadas en el territorio colombiano. Incluye los costos y gastos ejecutados por las instituciones con el objetivo de cumplir con su objeto social, por lo que se agregan tanto las erogaciones realizadas con fines exclusivamente académicos, como los administrativos y los derivados de otras actividades que suelen realizar las instituciones, como la investigación (DANE, 2015).

En el primer semestre de 2020 comparado con el mismo semestre de 2019, el Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- presentó una variación anual de 5,53%. Este resultado es superior en 2,87 puntos porcentuales al registrado en el primer semestre del año anterior (2,66%). El grupo de costos con la mayor variación en el primer semestre de 2020 fue gastos de personal (6,64%). Esta tasa es superior en 4,16 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo semestre del año anterior (2,48%). Entre tanto, el grupo de compra de bienes y servicios registró una variación de 2,99%, inferior en 0,08 puntos porcentuales con respecto a la variación observada en el primer semestre del año anterior (3,07%). En términos de contribución a la variación anual del ICES, el mayor aporte correspondió al grupo gastos de personal que contribuyó con 4,63 puntos porcentuales.

Tabla 3. ICES. Variación y contribución anual según grupos de costo

³ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/icesp/bolICESIsem20.pdf> Consultado el 11/11/2020

Total Nacional – Primer Semestre

Grupos	Índice base: II semestre 2013 = 100					
	Índice		Variación anual (%)		Contribución anual (p.p)	
	I semestre 2019	I semestre 2020	I semestre 2019	I semestre 2020	I semestre 2019	I semestre 2020
Total	132,25	139,57	2,66	5,53	2,66	5,53
Gastos de personal	134,34	143,27	2,48	6,64	1,73	4,63
Compra de bienes y servicios	127,68	131,50	3,07	2,99	0,93	0,91

Fuente: DANE – ICES

6.3.1 Variación Semestral – ICES

En cuanto a la variación semestral por tipos de institución, las Instituciones Tecnológicas (3,73%) y las Universidades (3,51%) presentaron una variación superior al promedio nacional (3,43%). Entre tanto, las Instituciones Universitarias (2,84%) e Instituciones Técnicas (2,72%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Tabla 4. ICES. Variación semestral según tipo de institución

Total Nacional - Primer semestre 2020

Grupos	Índice base: II semestre 2013 = 100			
	Índice		Variación semestral	
	II semestre 2019	I semestre 2020	II semestre 2019	I semestre 2020
Instituciones tecnológicas	138,86	144,03	4,51	3,73
Universidades	135,06	139,80	1,89	3,51
Total	134,94	139,57	2,03	3,43
Instituciones universitarias	132,70	136,47	1,01	2,84
Instituciones técnicas	123,11	126,46	0,85	2,72

Fuente: DANE – ICES

6.3.2 Variación Anual - ICES

Por tipos de institución, las Instituciones Tecnológicas (8,41%) fueron las únicas que presentaron una variación superior al promedio nacional (5,53%). Mientras que las Universidades (5,47%), las Instituciones Universitarias (3,88%) e Instituciones Técnicas (3,59%) presentaron variaciones inferiores a la media

Tabla 5. ICES. Variación anual según tipo de institución

Total Nacional - Primer semestre 2020

Índice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Índice		Variación anual	
	I semestre 2019	I semestre 2020	I semestre 2019	I semestre 2020
Instituciones tecnológicas	132,86	144,03	0,97	8,41
Total	132,25	139,57	2,66	5,53
Universidades	132,55	139,80	2,81	5,47
Instituciones universitarias	131,37	136,47	3,18	3,88
Instituciones técnicas	122,08	126,46	2,24	3,59

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Ilustración 2. Índice de Costos de la Educación Superior *Variación Semestral – Total Nacional - 2015-2020*

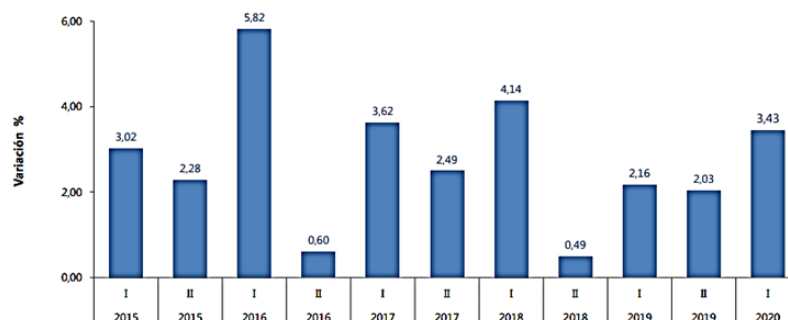


Tabla 6. ICES. Índice de Costos de la Educación Superior 2015-2020

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



El futuro
es de todos
Gobierno
de Colombia

Índice de Costos de la Educación Superior - ICES

Variación semestral

Total y por tipos de Institución 1998 - 2020

Años	Semestre	TOTAL ICES	TIPOS DE INSTITUCIÓN			
			UNIVERSIDADES	INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS	INSTITUCIONES TÉCNICAS
2015	I	3.02	3.08	3.21	2.46	2.17
	II	2.28	2.24	1.93	3.19	1.31
2016	I	5.82	6.02	5.24	5.56	3.59
	II	0.60	0.57	0.82	0.53	0.38
2017	I	3.62	3.72	4.04	2.46	3.11
	II	2.49	2.32	1.33	5.49	1.56
2018	I	4.14	4.15	3.61	4.91	2.97
	II	0.49	0.50	0.65	0.19	0.36
2019	I	2.16	2.30	2.51	0.77	1.88
	II	2.03	1.89	1.01	4.51	0.85
2020	I	3.43	3.51	2.84	3.73	2.72

6.4 Meta de Inflación 2020 – 2021 Banco de la República⁴

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE, dicha meta es establecida por el Banco de la República que considera que este año detalló que el IPC finalizaría el año 2020 en un 1.9%. Igualmente, se proyecta que para el 2021 la inflación se situará en 2.6% muy cerca de la meta de mediano plazo del emisor

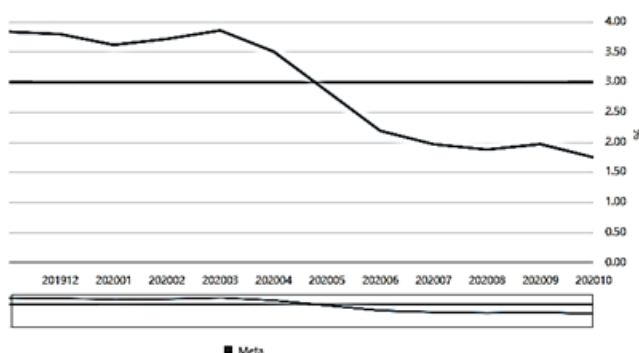
Tabla 7. Meta de Inflación e Inflación Total al Consumidor

Banco de la República – Gerencia Técnica – información
extraída de la bodega de datos – Semáforo – el 13/11/2020
12:10:43

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total	Límite	Meta de inflación	Límite
2020-10	1,75	4,00	3,00	2,00
2020-09	1,97	4,00	3,00	2,00
2020-08	1,88	4,00	3,00	2,00
2020-07	1,97	4,00	3,00	2,00
2020-06	2,19	4,00	3,00	2,00
2020-05	2,85	4,00	3,00	2,00
2020-04	3,51	4,00	3,00	2,00
2020-03	3,86	4,00	3,00	2,00
2020-02	3,72	4,00	3,00	2,00
2020-01	3,62	4,00	3,00	2,00

Fuente: Banco de la República – Gerencia Técnica

Ilustración 3. Inflación Total y Meta



Fuente: BANREP-DANE

⁴ Tomado de <http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta> Consultado el 12/11/2020

En cuanto a las previsiones del mercado van desde un 2,8% hasta un 3,0% para el Producto Interno Bruto (PIB) del segundo trimestre, en medio de un debate por la posibilidad de que la economía crezca más del 3%.

6.5 Crecimiento de la Economía – Producto Interno Bruto -PIB⁵

El Producto Interno Bruto es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior⁶. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

En el segundo trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual); Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual); Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual); Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual); Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Ilustración 4. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2020

⁵ <http://www.dane.gov.co/index.php/estadísticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁶ <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-internobru-to-pib>

****Escenario un brote de COVID19: -6%; Escenario con dos brotes de COVID19: -7.9%**

Para el Fondo Monetario Internacional América Latina y el Caribe es el nuevo epicentro internacional de la pandemia de COVID-19. Estima que la región se contraerá 9,4% en 2020, cuatro puntos porcentuales más de lo previsto en abril y la peor recesión regional desde que se tienen datos. Para 2021, se prevé una leve recuperación del crecimiento a +3,7%. En este ambiente, los países deberían ser cautelosos a la hora de plantearse la reapertura de sus economías, y permitir que los datos y los conocimientos científicos guíen el proceso. De hecho, numerosos países de la región tienen elevados niveles de informalidad y están poco preparados para hacer frente a nuevos brotes de la pandemia, con una elevada ocupación de unidades de cuidados intensivos y escasa capacidad de pruebas y rastreo. Los datos económicos débiles y los brotes más prolongados de COVID-19 explican las significativas revisiones a la baja de nuestras proyecciones comparado con las realizadas en abril. El crecimiento del primer trimestre fue peor de lo esperado en la mayoría de los países, en tanto que datos económicos disponibles —producción industrial, consumo eléctrico, ventas minoristas y empleo— indican que la caída de la actividad en el segundo trimestre será más pronunciada que lo proyectado en abril. La rapidez con la que continúa propagándose la pandemia sugiere que las medidas de distanciamiento social tendrán que prolongarse, deprimiendo la actividad económica en el segundo semestre y generando secuelas importantes de cara al futuro. La pandemia podría agudizarse, deprimiendo la actividad económica, presionando los balances de las empresas, empeorando la pobreza y la desigualdad, y reavivando las tensiones sociales en la región. A la vez, existen riesgos al alza. Algunos indicadores de actividad en las economías avanzadas han sido mejores de lo previsto. El crecimiento mundial podría superar las expectativas, apoyando las exportaciones, los precios de las materias primas y el turismo. Se considera que Colombia actuó tempranamente para limitar la propagación del virus, pero se prevé que las perturbaciones económicas relacionadas con la pandemia (incluyendo la disminución de los precios del petróleo) den lugar a la primera recesión en dos décadas. Tras un flojo primer trimestre, se anticipa que el PIB se contraiga 7,8 por ciento en 2020, pero el crecimiento debería repuntar a 4,0 por ciento en 2021 a medida que la situación sanitaria se estabilice dentro y fuera del país. En respuesta, el banco central ha recortado las tasas de política monetaria y ha respaldado la liquidez del mercado, y la regla fiscal

ha sido suspendida por dos años a fin de contar con la flexibilidad suficiente para afrontar las crisis sanitaria y económica.

6.6 Estimación del Salario Mínimo y Auxilio de Transporte – 2021

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define no solo su misma naturaleza (conocer cuánto es el mínimo que debes entregar de remuneración a una persona por su trabajo), también entra a delimitar y determinar otros conceptos: salario integral, pago de parafiscales, pago de salud, entrega de dotación, acceso a auxilio de transporte, etc.

Tabla 8. Comportamiento de Salario Mínimo en Colombia
Periodo 2010-2020⁸

AÑO	VR. SALARIO MINIMO	INCREMENTO
2010	515.000	3,6%
2011	535.600	4,0%
2012	566.700	5,8%
2013	589.500	4,0%
2014	616.000	4,5%
2015	644.350	4,6%
2016	689.455	7,0%
2017	737.717	7,0%
2018	781.242	5,9%
2019	828.616	6,0%
2020	877.803	6,0%

De acuerdo con los análisis económicos y expectativas para el 2021 el salario mínimo podría aumentar entre un 2% a un 3%, es decir, cerca de un valor máximo de \$24.578 pesos. Para los cálculos presupuestales se proyecta un incremento del Salario Mínimo de máximo 2,8%.

⁸ <http://www.salariominimocolombia.net/historico/>

6.7 Variables Internas

Proyecciones para los Ingresos

Tabla 9. Variables internas para la proyección de los ingresos

Descripción	Proyección 2021	2020	2019
Incremento de Matricula Primer Semestre	2,80%	4.0%	3.3%
Incremento de Matricula Segundo Semestre en adelante	2,8%	4.0%	3.3%
Intereses sobre ingresos educativos	Interés Corriente Bancario	Interés Corriente Bancario	Interés Corriente Bancario
Incremento Otros Servicios Educativos, Pecuniarios y complementarios	2,8%	4.0%	3.3%
Valor matricula programas a distancia	1.5 SMMV	1.5 SMMV	1.5 SMMV
			\$ 1.221.549
Valor neto ingreso por matricula programas a distancia (-20% Convenio UPTC)	\$ 1.299.800	\$ 1.054.000	\$ 977.239

Proyecciones para los Egresos:

Tabla 10. Variables internas para la proyección de los egresos

Descripción	Proyección 2021	2020	2019	2018
Aumento Salarial Planta Hora Cátedra	3,10%	5%	5.1%	5.1%
Aumento Salarial Planta de Cargos	3,10%	5%	5.1%	5.1%
Base salarial para bonificación(más de 2 SMLV)	35%	35%	35%	35%
Base salarial para bonificación(menos de 2 SMLV)	50%	50%	50%	50%
Auxilio de Transporte		\$ 102.854	\$ 90.875	\$ 87.380
Prima de navidad	9%	9%	9%	9%
Prima de servicio	12%	12%	12%	12%
Prima de vacaciones	5%	4,60%	4,60%	4,60%
Vacaciones	4%	4,20%	4,20%	4,20%

Tabla 11. Variables internas para la proyección de los egresos

Descripción	Proyección 2021	2020	2019	2018
Cesantías	12%	12%	12%	12%
Intereses sobre cesantías	1%	1,00%	1,00%	1,00%
Aporte EPS	9%	8,50%	8,50%	8,50%
Aporte AFP	12%	12%	12%	12%
Aporte ARP	1%	0,60%	0,60%	0,60%
Aportes ICBF	3%	3,00%	3,00%	3,00%
Aportes caja compensación	4%	4,00%	4,00%	4,00%
Contribuciones sector privado	50%	50,00%	50,00%	50,00%
Subsidio de Alimentación	\$ 53.097	\$ 51.500	\$ 63.314	\$ 60.879
Costo Promedio Hora Cátedra (sin prestaciones sociales)	\$ 42.389	\$ 40.789	\$ 36.236	\$ 34.842
Costo Promedio Hora Cátedra (con prestaciones sociales)	\$ 69.942	\$ 67.302	\$ 59.789	\$ 57.489

Composición del Ingreso Presupuestal Institucional

6.8 Fuente de Recursos Institucionales

Las fuente de recursos institucionales están dados por Recursos Propios (proveniente de servicios educativos), Transferencias Gubernamentales (Municipio, Nación) y Estampilla PROUCEVA. En estos porcentajes se refleja la participación mayoritaria de los recursos propios en la financiación de la institución. El comportamiento de las fuentes de recursos en vigencias anteriores es como se muestra a continuación:

Tabla 12. Composición de las fuentes de recursos Institucionales 2014-2019

Cierre de vigencias anteriores

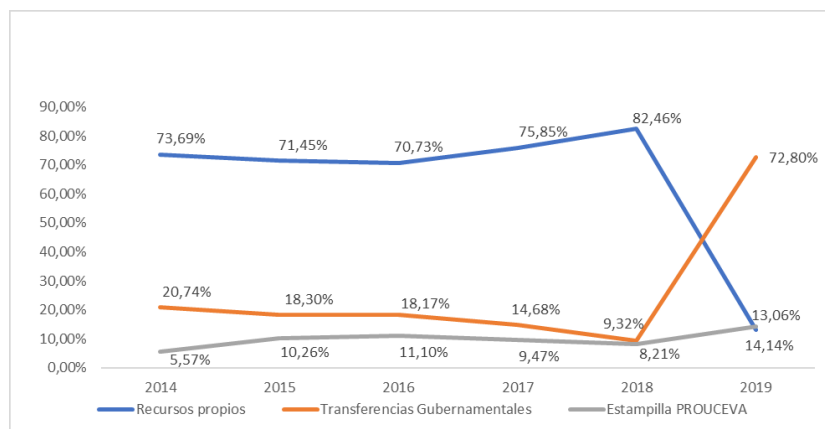
CONCEPTO	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Recursos propios	73,69%	18.997.154	71,45%	19.921.938	70,73%	25.461.998	75,85%	31.322.859	82,46%	38.297.126	13,06%	32.934.800
Transferencias Gubernamentales	20,74%	5.346.802	18,30%	5.101.579	18,17%	6.540.443	14,68%	6.061.973	9,32%	4.330.612	72,80%	6.396.246
Estampilla PROUCEVA	5,57%	1.436.777	10,26%	2.859.762	11,10%	3.995.301	9,47%	3.908.656	8,21%	3.814.119	14,14%	5.910.053
TOTAL	100,00%	25.780.733	100,00%	27.883.279	100,00%	35.997.742	100,00%	41.293.488	100,00%	46.441.857	100,00%	45.241.099

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Código de Fuentes Recursos Institucionales

CODIGO	DESCRIPCIÓN
01	Estampilla
02	Aportes Nación - Funcionamiento
03	Aportes Nación- Inversión
04	Aportes Municipio
05	Recursos Propios

Ilustración 6. Porcentaje representativo por fuente de ingresos institucionales 2014-2019



Fuente: Elaboración propia

6.9 Transferencias gubernamentales

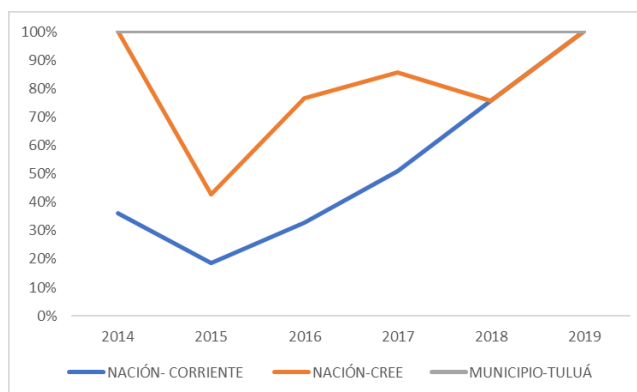
Con respecto a las transferencias del gobierno nacional a noviembre 30 de 2020 presenta una ejecución de 97,1% con un valor transferido de \$7.309.591.510 y para la vigencia fiscal de 2021 se tiene presupuestado un valor de \$ 4.605.153.000. En cuanto a las transferencias municipales a noviembre 30 de 2020 presenta una ejecución de 145,2% que corresponde a las transferencias de la vigencia 2019 por valor de \$ 1.082.868.184 y \$556.583.680 a la vigencia 2020; para la vigencia 2021 se tiene presupuestado \$ 1.202.085.000.

Tabla 14. Detalle de las transferencias gubernamentales 2014-2019

ENTE GUBERNAMENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NACIÓN- CORRIENTE	1.936.281	1.958.579	2.140.291	3.094.315	3.279.978	6.396.246
NACIÓN-CREE	3.410.521	2.543.000	2.867.859	2.094.394		
MUNICIPIO-TULUÁ		6.000.000	1.532.293	873.263	1.050.634	
TOTAL	5.346.802	10.501.579	6.540.443	6.061.972	4.330.612	6.396.246

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 7. Comportamiento transferencias gubernamentales 2014-2109



Fuente: Elaboración propia

Las transferencias gubernamentales que se incluirán en las proyecciones del presupuesto serán las transferencias corrientes de la Nación y las transferencias del Municipio con un incremento proyectadas con un incremento del 3%.

Tabla 15. Transferencias Gubernamentales- Porcentaje de incremento proyectado

ENTE GUBERNAMENTAL	INCREMENTO PROYECTADO 2021
NACIÓN- CORRIENTE	3%
MUNICIPIO-TULUÁ	3%
TOTAL	

6.10 Estampilla Prodesarrollo Uceva (Prouceva)

La Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA – Prouceva fue creada por la ley 1510 del 24 de enero de 2012, y se encuentra reglamentada por la Ordenanza Nro. 349 de Marzo 21 de 2012 por la cual se ordena su emisión en el Departamento del Valle del Cauca. El comportamiento de los recursos netos de Estampilla Prouceva es como se muestra a continuación:

Tabla 16. Comportamiento recursos de estampilla 2014-2019

AÑO	RECAUDO (\$ Millones de pesos)	PAGOS (\$Millones de pesos)	% Ejecutado
2014	2.569	1.437	56%
2015	2.853	2.318	81%
2016	4.026	1.623	40%
2017	3.472	2.825	81%
2018	4.076	3.932	96%
2019	5.910	5.883	100%
TOTAL	22.906	18.018	

Fuente: Elaboración propia

En lo corrido de 2020 con corte al mes de noviembre, el comportamiento del recurso de estampilla es como se muestra a continuación:

Tabla 17. Comportamiento Recursos de Estampilla (Enero-Noviembre 2020)

2020					
AÑOS/MES	CERTIFICADO PROVISIONAL	AJUSTE A CERTIFICADO	TOTAL/MES DEFINITIVO	DESCUENTOS 20% FONDEPVAC	GIRADO A LA UCEVA
Superavit Reconocido	\$ 5.283.893.557	\$ -	\$ 5.283.893.557	\$ 463.420.311	\$ -
ENERO	\$ 1.581.628.321	\$ 185.832.311	\$ 1.767.460.632	\$ 353.492.126	\$ -
FEBRERO	\$ 360.268.728	\$ 160.478.104	\$ 520.746.832	\$ 104.149.366	\$ -
MARZO	\$ 373.864.448	\$ 108.554.775	\$ 482.419.223	\$ 96.483.845	\$ 1.265.302.657
ABRIL	\$ 472.169.429	\$ 161.312.866	\$ 633.482.295	\$ 126.696.459	\$ 436.880.831
MAYO	\$ 436.921.859	\$ 190.535.065	\$ 627.456.924	\$ 125.491.385	\$ 427.474.041
JUNIO	\$ 422.975.528	\$ 175.257.632	\$ 598.233.160	\$ 119.646.632	\$ 943.167.143
JULIO	\$ 486.757.068	\$ 148.650.968	\$ 635.408.036	\$ 127.081.607	\$ -
AGOSTO	\$ 743.416.914	\$ 125.422.661	\$ 868.839.575	\$ 173.767.915	\$ 1.020.420.234
SEPTIEMBRE	\$ 618.807.370	\$ -	\$ 618.807.370	\$ 123.761.474	\$ -
OCTUBRE /SUPERAVIT					\$ 4.820.473.246
NOVIEMBRE					\$ 713.654.305
TOTAL CERTIFICADO	\$ 10.780.703.222	\$ 1.256.044.382	\$ 12.036.747.604	\$ 1.813.991.120	\$ 9.627.372.457

Fuente: Elaboración propia

7. Recursos de Estampilla Proyectados Vigencia Fiscal 2020

El recurso aforado inicialmente en el presupuesto de la vigencia 2020 fue de \$7.707.000.000 durante la vigencia no se realizaron adiciones a este recurso. Se proyectan recursos para 2021 por valor de \$7.725.040.000 como valor neto una vez descontado el aporte a Fondepvac el cual corresponde a lo informado por la Gobernación del Valle del Cauca.

Tabla 18. Recursos Estampilla PROUCEVA 2020-2021

Vigencia 2020 Certificado a Noviembre	Aporte Fondepvac a Noviembre	Neto a transferir en 2020	Proyectado UCEVA 2020
\$ 12.036.747.604	\$ 1.813.991.120	\$ 10.222.756.484	\$ 7.725.040.000

7.1.1 Aplicación de los Recursos de Estampilla Vigencias Fiscales a Noviembre 2020

Conforme el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) la aplicación con corte al mes de noviembre de 2020 de los recursos de Estampilla es como se detalla a continuación:

Tabla 19. Comportamiento aplicación recursos de Estampilla a Noviembre 2020

FECHA	RESOLUCIÓN 2020	CONCEPTO	VALOR
2020-01-31	0141	Nómina DTC de enero 2020- intereses cesantías	\$ 193.775.142
2020-02-14	0281	Cesantías, intereses cesantías y seguridad social DTC Y DTCO	\$ 508.977.149
2020-02-28	0355	Nómina DTC Y DTCO Febrero 2020	\$ 423.034.100
2020-03-13	0459	Seguridad Social mes de febrero	\$ 126.074.674
2020-03-27	0515	Nómina DTC Y DTCO marzo 2020	\$ 395.666.634
2020-04-14	0538	Seguridad Social mes de marzo	\$ 130.894.510
2020-04-30	0608	Nómina DTC Y DTCO abril 2020	\$ 460.779.515
2020-05-13	0666	Seguridad Social mes de abril	\$ 151.063.802
2020-05-29	715	Nómina DTC Y DTCO mayo 2020	\$ 398.576.154
2020-06-11	750	Seguridad Social mes de mayo	\$ 130.505.628
2020-06-30	810	Nómina DTC Y DTCO junio 2020	\$ 399.243.785
2020-07-13	882	Seguridad Social mes de junio	\$ 116.491.938
2020-07-31	974	Nómina DTC Y DTCO julio 2020	\$ 422.260.950
2020-08-14	1033	Seguridad Social mes de julio	\$ 117.460.030
2020-08-31	1125	Nómina DTC Y DTCO agosto 2020	\$ 471.139.311
2020-09-23	1233	Seguridad Social mes de agosto	\$ 140.398.896
2020-09-30	1262	Nómina DTC Y DTCO septiembre 2020	\$ 462.376.984
2020-10-09	1310	Seguridad Social mes de septiembre	\$ 138.997.686
2020-10-30	1421	Nómina DTC Y DTCO octubre 2020	\$ 456.473.314
2020-11-19	1546	Seguridad Social mes de octubre	\$ 128.451.370
2020-11-30	1617	Nómina DTC Y DTCO noviembre 2020	\$ 461.394.780
		TOTAL	\$ 6.234.036.352

Fuente: Tesorería General UCEVA

7.1.2 Ingresos por Matrícula

Los valores propuestos para los derechos de matrícula de nuevas cohortes de todos los programas académicos que ofrece la institución para la vigencia 2021 fueron proyectados con una expectativa de ajuste de 2,8%.

8.3.3.1 Ingresos Matrícula Pregrados

Tabla 20. Valores de Matrícula Nuevas Cohortes Pregrados-2021

Programa	Código SNIES	Vr. Matrícula
		2021
Contaduría Pública	1763	2.372.000
Administración de Empresas	1764	2.372.000
Comercio internacional	54190	2.372.000
Derecho	1762	2.442.000
Psicología	108015	3.831.000
Licenciatura en educ básica con énfasis en Edufísica, recreación y deportes	106086	1.998.000
Licenciatura en educ básica con énfasis en lenguas extranjeras	20560 106064	2.265.000
Licenciatura en educ básica con énfasis en ciencias sociales	106388	1.305.000
Medicina	2542	6.655.000
Enfermería	7309	3.551.000
Ingeniería de sistemas	2543	3.250.000
Ingeniería Ambiental	3854	3.250.000
Ingeniería Industrial	10587	3.250.000
Ingeniería electrónica	54625	3.250.000
Ingeniería agropecuaria	105257	2.320.000
Ingeniería Biomedica	108785	3.248.000
Tecnología Agropecuaria	10982	1.305.000
Tecnología en Logística Empresarial	53172	1.305.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Valores de Matrícula Pregrado Antiguos 2020

Vigencia 2020													
Sem.	Contaduría Pública Admón de Empresas Comercio Internacional	Derecho Semestral	Psicología	Lic. En educación Básica Enf. Edufísica, Recreación y Deportes	Lic En Educación Básica enf. Lenguas Extranjeras	Lic. Ed Educación Básica Enf. Ciencias Sociales	Medicina	Enfermería	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería Industrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Electrónica	Ingeniería Agropecuaria	Ingeniería Biomédica	Tec. Agropecuaria Ambiental
1	2.307.000	2.375.000	3.727.000	1.944.000	2.307.000	1.269.000	6.474.000	3.454.000	3.161.000	3.161.000	2.241.600	3.248.000	1.264.400
2	2.307.000	2.375.000	3.727.000	1.944.000	2.203.000	1.269.000	6.474.000	3.454.000	3.139.300	3.161.000	2.241.600	3.248.000	1.264.400
3	2.307.000	2.375.000	3.727.000	1.944.000	2.203.000	1.269.000	6.474.000	3.454.000	3.139.300	3.161.000	2.160.000	3.248.000	1.264.400
4	2.286.000	2.355.000	3.727.000	1.933.000	2.130.000	1.226.000	6.266.000	3.342.000	2.938.900	3.057.000	2.160.000		1.185.900
5	2.276.000	2.342.000		1.762.000	2.122.000	1.220.000	5.808.000	3.183.000	2.925.500	3.042.000	2.160.000		1.179.700
6	2.256.000	2.339.000		1.761.000	2.121.000	1.220.000	5.808.000	3.182.000	2.924.400	3.041.000	2.160.000		1.179.700
7	2.241.000	2.318.000		1.747.000	2.102.000	1.208.000	5.754.000	3.152.000	2.924.400	3.013.000	2.160.000		
8	2.241.000	2.318.000		1.746.000	2.103.000	1.208.000	5.754.000	3.151.000	2.896.500	3.013.000	2.160.000		
9	2.241.000	2.316.000		1.746.000	2.103.000	1.208.000	5.754.000	3.151.000	2.896.500	3.010.000	2.160.000		
10		2.262.000		1.746.000	2.105.000	1.208.000	5.721.000	3.132.000	2.876.500	2.992.000			
11		2.303.000					5.720.000						
12		2.248.000					5.718.000						

Fuente: Acuerdo Directivo 030 de 2019

Tabla 22. Valores de Matrícula Pregrado Antiguos- Proyectado 2021

2.021														
Sem.	Contaduría Pública Admón de Empresas Comercio Internacional	Derecho Semestral	Psicología	Lic. En educación Básica Enf. Edufísica, Recreación y Deportes	Lic En Educación Básica enf. Lenguas Extranjeras	Lic. Ed Educación Básica Enf. Ciencias Sociales	Medicina	Enfermería	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería Industrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Electrónica	Ingeniería Agropecuaria	Ingeniería Biomédica	Tec. Agropecuaria Ambiental	Tec Logística
1	2.372.000	2.442.000	3.831.400	1.998.000	2.372.000	1.305.500	6.655.300	3.551.000	3.250.000	3.250.000	2.304.000	3.248.500	1.299.800	1.299.800
2	2.371.600	2.441.500	3.831.400	1.998.000	2.364.700	1.304.500	6.655.300	3.550.000	3.227.200	3.249.500	2.220.500	3.248.500	1.299.800	1.299.800
3	2.339.000	2.420.900	3.831.400	1.987.000	2.189.600	1.260.300	6.441.400	3.435.600	3.021.200	3.142.600	2.220.500	3.248.500	1.299.800	1.299.800
4	2.319.200	2.407.600	3.831.400	1.811.300	2.181.400	1.254.200	5.970.600	3.272.100	3.007.400	3.127.200	2.220.500	3.248.500	1.299.800	1.299.800
5	2.303.700	2.404.500	3.831.400	1.810.300	2.180.400	1.254.200	5.970.600	3.271.100	3.006.300	3.126.100	2.220.500		1.219.100	1.219.100
6	2.303.700	2.382.900	3.831.400	1.795.900	2.160.900	1.254.200	5.915.100	3.240.300	3.006.300	3.097.400	2.220.500		1.212.700	1.212.700
7	2.303.700	2.382.900		1.794.900	2.160.900	1.254.200	5.915.100	3.239.200	2.977.600	3.097.400	2.220.500			
8	2.303.700	2.380.800		1.794.900	2.160.900	1.254.200	5.915.100	3.239.200	2.975.500	3.094.300	2.220.500			
9	2.303.700	2.325.300		1.794.900	2.160.900	1.254.200	5.881.200	3.239.200	2.975.500	3.075.800	2.220.500			
10		2.325.300		1.794.900	2.160.900	1.254.200	5.881.200	3.239.200	2.975.500	3.075.800	2.220.500			
11		2.325.300					5.878.100							
12		2.325.300					5.878.100							

8.3.3.2 Comportamiento de la Población Estudiantil Pregado

Teniendo en cuenta que la base de ingresos de la institución está dada en un gran porcentaje por los derechos de matrícula y demás ingresos por servicios educativos es directamente proporcional al número de estudiantes se presenta el comportamiento de la población estudiantil para la vigencia 2020, así como la proyectada para la vigencia 2021.

Tabla 23. Población estudiantil 2020-1

Programa Académico	I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.	XI.	XII.	Total
110 - ENFERMERIA	41	52	35	43	30	26	24	29	28	20			328
120 - MEDICINA	58	63	54	77	71	73	55	42	41	58	66	33	691
210 - INGENIERIA AMBIENTAL	25	13	12	20	12	10	21	4	17	10	4		148
220 - INGENIERIA INDUSTRIAL	36	36	31	35	31	25	21	12	15	15	11		268
230 - INGENIERIA DE SISTEMAS	28	13	8	8	5	4	3	5	5	3	6		88
240 - INGENIERIA ELECTRONICA	10	4	8	9	5	7	5	8	4	1			61
250 - INGENIERIA AGROPECUARIA	21	15	16	8	15	9	6	2					92
260 - INGENIERIA BIOMEDICA	25												25
310 - CONTADURIA PUBLICA	31	11	20	10	8	23	25	28	29			10	195
320 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	18	13	17	8	14	15	14	13	23			3	138
330 - COMERCIO INTERNACIONAL	39	5	29	3	12	2	8	11	14	2			125
330 - COMERCIO INTERNACIONAL	2	13	2	15	4	7	2	20		2			67
410 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES			4		4	1	101	23	37	15			185
411 - LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	66	39	58	36	28	21							248
430 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUAS EXTRANJERAS							3		38	18			59
431 - LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	50	35	38	19	32	31	19	11					235
440 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES					1		5	15					21
441 - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	14	7	18	4	5								48
530 - DERECHO	54	58	42	48	32	44	44	77	44	57	1	2	503
540 - DERECHO	51	47	38	37	35	43	25	40	34	45			395
570 - PSICOLOGIA	31	24											55
602 - TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES						1							1
603 - TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD						1							1
605 - TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA						1							1
606 - TECNOLOGIA EN MAQUINAS Y HERRAMIENTAS			1										1
609 - ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA					1		3						4
612 - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD							15	12	19	8			54
651 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA							10	9	16	11			46
910 - TECNOLOGIA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL		2			26	48							76
Total Por Periodo del Plan de Estudio (Semestre)	575	450	431	380	371	392	409	361	364	265	88	48	4159

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

Tabla 24. Población estudiantil 2020-2

Programa Académico	I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.	XI.	XII.	Total
110 - ENFERMERIA	40	42	59	29	37	32	25	27	26	29			346
120 - MEDICINA	62	72	54	56	90	75	60	52	54	33	114	5	727
210 - INGENIERIA AMBIENTAL	11	23	12	16	17	14	10	22	4	16	8		153
220 - INGENIERIA INDUSTRIAL	19	34	34	36	22	35	25	23	17	10	10		265
230 - INGENIERIA DE SISTEMAS	16	21	15	3	5	4	3	7	5	4	1		84
240 - INGENIERIA ELECTRONICA	11	3	7	9	3	6	8	6	4				57
250 - INGENIERIA AGROPECUARIA	14	23	12	17	7	9	12	6	2				102
260 - INGENIERIA BIOMEDICA	13	25											38
310 - CONTADURIA PUBLICA	19	32	14	19	8	10	25	29	29			10	195
320 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	3	16	11	17	5	17	9	14	13			3	108
330 - COMERCIO INTERNACIONAL	17	1	12	4	15	4	8	4	11				76
330 - COMERCIO INTERNACIONAL	2	32	2	31	5	11	3	17	3				106
410 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES			1	5	3	10		73	43	36			171
411 - LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	34	61	39	51	31	28	12						256
430 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUAS EXTRANJERAS	1				1	1		6	34				43
431 - LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	25	46	37	36	22	27	28	20	9				250
440 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES							10						10
441 - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES		13	7	18	3	5							46
441 - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	11												11
530 - DERECHO	91	51	61	43	49	40	43	47	80	53		2	560
540 - DERECHO	51	46	42	40	38	36	43	24	49	38			407
570 - PSICOLOGIA	25	28	24										77
602 - TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES			2										2
603 - TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD				1									1
609 - ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA							3						3
612 - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD							13	11	21				45
651 - LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA							9	10	12				31
910 - TECNOLOGIA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL	1		3			31							35
930 - TECNOLOGIA EN LOGISTICA EMPRESARIAL		1											1
Total Por Periodo del Plan de Estudio (Semestre)	455	578	444	429	367	391	313	408	378	290	133	20	4206

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico

ESPACIO EN BLANCO

8.3.3.4 Población Estudiantil Pregrado Proyectada

Tabla 25. Población Estudiantil Pregrado 2021-1

PERIODO: ENERO - JUNIO 2021													
PROGRAMAS PREGRADO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	3	16	11	17	5	17	9	14				103
CONTADURIA PUBLICA	25	19	32	14	19	8	10	25	29				181
COMERCIO INTERNACIONAL	30	19	33	14	35	20	15	11	21				198
DERECHO	124	142	97	103	83	87	76	86	71	129			998
PSICOLOGIA	28	25	28	24									105
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS EDUCACION FISICA	50	34	61	40	56	33	38	12	73	43			440
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS LENGUA EXTRANJERA	38	26	46	37	36	23	27	28	20	15			296
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS SOCIALES	13	11	13	7	18	3	5		10				80
ENFERMERIA	41	40	42	59	29	37	32	25	27	26			358
MEDICINA	60	62	72	54	56	90	75	60	52	54	33	114	782
INGENIERIA AMBIENTAL	18	11	23	12	17	14	10	22	4	16			147
INGENIERIA INDUSTRIAL	28	19	34	34	36	22	35	25	23	17			273
INGENIERIA DE SISTEMAS	22	16	21	15	3	5	4	3	7	5			101
INGENIERIA ELECTRONICA	5	0	11	3	7	9	3	6	8	6			58
INGENIERIA AGROPECUARIA	18	14	23	12	17	7	9	12	6	2			120
INGENIERIA BIOMEDICA	19	13	25										57
TECNOLOGIA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL	1	1		3			31						36
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES				2									2
TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD				1									1
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD									13	11			24
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA									9	10			19
TOTAL ESTUDIANTES	531	455	577	445	429	363	387	324	387	334	33	114	4379

Tabla 26. Población Estudiantil Pregrado 2021-2

PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2021													
PROGRAMAS PREGRADO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	7	11	3	16	11	17	5	17	9	14			110
CONTADURIA PUBLICA	22	25	19	32	14	19	8	10	25	29			203
COMERCIO INTERNACIONAL	25	30	19	33	14	35	20	15	11	21			223
DERECHO	133	124	142	97	103	83	87	76	86	71			1002
PSICOLOGIA	27	28	25	28	24								132
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS EDUCACION FISICA	42	50	34	61	40	56	33	38	12	73			439
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS LENGUA EXTRANJERA	32	38	26	46	37	36	23	27	28	20			313
LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS CIENCIAS SOCIALES	12	13	11	13	7	18	3	5		10			92
ENFERMERIA	41	41	40	42	59	29	37	32	25	27			373
MEDICINA	61	60	62	72	54	56	90	75	60	52	54	33	729
INGENIERIA AMBIENTAL	15	18	11	23	12	17	14	10	22	4			146
INGENIERIA INDUSTRIAL	24	28	19	34	34	36	22	35	25	23			280
INGENIERIA DE SISTEMAS	19	22	16	21	15	3	5	4	3	7			115
INGENIERIA ELECTRONICA	3	5		11	3	7	9	3	6	8			55
INGENIERIA AGROPECUARIA	16	18	14	23	12	17	7	9	12	6			134
INGENIERIA BIOMEDICA	16	19	13	25									73
TECNOLOGIA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL	1	1	1		3			31					37
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES				2	2								4
TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD				1	1								2
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD										13			13
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA										9			9
TOTAL ESTUDIANTES PROGRAMAS PREGRADO	496	531	455	580	445	429	363	387	324	387	54	33	4484

Tabla 27. Tasa Deserción inter-semestral para proyección población estudiantil 2020

Semestre	Tasa Deserción Intersemestral
1	10%
2	10%
3	10%
4	10%
5	10%
6	5%
7	4%
8	3%
9	2%
10	0%
11	0%
12	0%

8.3.3.5 Proyección Ingresos por Matriculas de Pregrados por Facultad 2021

Los siguientes son los valores proyectados correspondiente a ingresos por programa académico pregrado en las respectivas facultades:

Tabla 28. Ingresos Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Sem	Administración de Empresas			Contaduría Pública			Comercio Internacional		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	2.372.000	44	104.368.000	2.372.000	47	111.484.000	2.372.000	55	130.460.000
2	2.371.600	14	33.202.400	2.371.600	44	104.350.400	2.371.600	49	116.208.400
3	2.339.000	19	44.441.000	2.339.000	51	119.289.000	2.339.000	52	121.628.000
4	2.319.200	27	62.618.400	2.319.200	46	106.683.200	2.319.200	47	109.002.400
5	2.303.700	28	64.503.600	2.303.700	33	76.022.100	2.303.700	49	112.881.300
6	2.303.700	22	50.681.400	2.303.700	27	62.199.900	2.303.700	55	126.703.500
7	2.303.700	22	50.681.400	2.303.700	18	41.466.600	2.303.700	35	80.629.500
8	2.303.700	26	59.896.200	2.303.700	35	80.629.500	2.303.700	26	59.896.200
9	2.303.700	23	52.985.100	2.303.700	54	124.399.800	2.303.700	32	73.718.400
10						-	2.303.700	21	48.377.700
11									
12									
SUBTOTAL		225	523.377.500		355	826.524.500		421	979.505.400
Becas rend			55.644.900	-		55.644.900			55.644.900
Desto			31.402.650			41.326.225			48.975.270
Desto Financiero			13.084.438	-		20.663.113	-		24.487.635
Desercion			36.636.425			57.856.715			68.565.378
Cartera			18.319.000			28.929.000			34.283.000
INGRESOS NETOS			368.290.088			622.104.548			747.549.217
TOTAL FACULTAD									1.737.943.852

Tabla 29. Ingresos Facultad de Ingenierías

Sem	Ing. Ambiental			Ing. Industrial			Ing. De Sistemas		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	3.250.000	33	107.250.000	3.250.000	52	169.000.000	3.250.000	41	133.250.000
2	3.249.500	29	94.235.500	3.249.500	47	152.726.500	3.249.500	38	123.481.000
3	3.142.600	34	106.848.400	3.142.600	53	166.557.800	3.142.600	37	116.276.200
4	3.127.200	35	109.452.000	3.127.200	68	212.649.600	3.127.200	36	112.579.200
5	3.126.100	35	109.413.500	3.126.100	70	218.827.000	3.126.100	18	56.269.800
6	3.097.400	31	96.019.400	3.097.400	58	179.649.200	3.097.400	8	24.779.200
7	3.097.400	24	74.337.600	3.097.400	57	176.551.800	3.097.400	9	27.876.600
8	3.094.300	32	99.017.600	3.094.300	60	185.658.000	3.094.300	7	21.660.100
9	3.075.800	26	79.970.800	3.075.800	48	147.638.400	3.075.800	10	30.758.000
10	3.075.800	20	61.516.000	3.075.800	40	123.032.000	3.075.800	12	36.909.600
SUBTOTAL		299	938.060.800		553	1.732.290.300		216	683.839.700
Becas rend	-		84.258.300	-		84.258.300	-		84.258.300
Desto	-		46.903.040			86.614.515			34.191.985
Desto Financiero	-		23.451.520	-		43.307.258	-		17.095.993
Desercion			65.664.256			121.260.321			47.868.779
Cartera			32.833.000			60.631.000			23.935.000
INGRESOS NETOS			684.950.684			1.336.218.907			476.489.644

Tabla 30. Ingresos Facultad de Ingenierías

Sem	Ing. Electrónica			Ing. Agropecuaria			Ing. Biomédica		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	3.250.000	8	26.000.000	2.304.000	34	78.336.000	3.248.500	35	113.697.500
2	3.249.500	5	16.247.500	2.220.500	32	71.056.000	3.248.500	32	103.952.000
3	3.142.600	11	34.568.600	2.220.500	37	82.158.500	3.248.500	38	123.443.000
4	3.127.200	14	43.780.800	2.220.500	35	77.717.500	3.248.500	25	81.212.500
5	3.126.100	10	31.261.000	2.220.500	29	64.394.500			
6	3.097.400	16	49.558.400	2.220.500	24	53.292.000			
7	3.097.400	12	37.168.800	2.220.500	16	35.528.000			
8	3.094.300	9	27.848.700	2.220.500	21	46.630.500			
9	3.075.800	14	43.061.200	2.220.500	18	39.969.000			
10	3.075.800	14	43.061.200	2.220.500	8	17.764.000			
SUBTOTAL		113	352.556.200		254	566.846.000		130	422.305.000
Becas rend	-		84.258.300	-		59.953.500			38.982.000
Desto			17.627.810			28.342.300			21.115.250
Desto Financiero	-		8.813.905	-		14.171.150			10.557.625
Desercion			24.678.934			39.679.220			29.561.350
Cartera			12.340.000			19.840.000			14.781.000
INGRESOS NETOS			204.837.251			404.859.830			307.307.775
TOTAL FACULTAD									3.414.664.090

Tabla 31. Ingresos Facultad de Ciencias de la Educación

Sem	Lic. En educación Básica Enf. Edufísica, Recreación y Deportes			Lic En Educación Básica enf. Lenguas Extranjeras			Lic. Ed Educación Básica Enf. Ciencias Sociales		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	1.998.000	92	183.816.000	2.372.000	70	166.040.000	1.305.500	25	32.637.500
2	1.998.000	84	167.832.000	2.364.700	64	151.340.800	1.304.500	24	31.308.000
3	1.987.000	95	188.765.000	2.189.600	72	157.651.200	1.260.300	24	30.247.200
4	1.811.300	101	182.941.300	2.181.400	83	181.056.200	1.254.200	20	25.084.000
5	1.810.300	96	173.788.800	2.180.400	73	159.169.200	1.254.200	25	31.355.000
6	1.795.900	89	159.835.100	2.160.900	59	127.493.100	1.254.200	21	26.338.200
7	1.794.900	71	127.437.900	2.160.900	50	108.045.000	1.254.200	8	10.033.600
8	1.794.900	50	89.745.000	2.160.900	55	118.849.500	1.254.200	5	6.271.000
9	1.794.900	85	152.566.500	2.160.900	48	103.723.200	1.254.200	10	12.542.000
10	1.794.900	116	208.208.400	2.160.900	35	75.631.500	1.254.200	10	12.542.000
SUBTOTAL		879	1.634.936.000		609	1.348.999.700		172	218.358.500
Becas rend			49.746.300			59.161.800			34.032.600
Desto			81.746.800			67.449.985			10.917.925
Desto Financiero			40.873.400			33.724.993			5.458.963
Desercion			114.445.520			94.429.979			15.285.095
Cartera			57.223.000			47.215.000			7.643.000
INGRESOS NETOS			1.290.900.980			1.047.017.944			145.020.918
TOTAL FACULTAD									2.482.939.841

Tabla 32. Ingresos Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas

Sem	Derecho			Psicología		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	2.442.000	257	627.594.000	3.831.400	55	210.727.000
2	2.441.500	266	649.439.000	3.831.400	53	203.064.200
3	2.420.900	239	578.595.100	3.831.400	53	203.064.200
4	2.407.600	200	481.520.000	3.831.400	52	199.232.800
5	2.404.500	186	447.237.000	3.831.400		-
6	2.382.900	170	405.093.000	3.831.400		-
7	2.382.900	163	388.412.700	-		-
8	2.380.800	162	385.689.600			-
9	2.325.300	157	365.072.100			-
10	2.325.300	200	465.060.000			-
SUBTOTAL		2.000	4.793.712.500		213	816.088.200
Becas rend			64.415.100			57.471.000
Desto			335.559.875			40.804.410
Desto Financiero	-		119.842.813	-		20.402.205
Desercion			335.559.875			57.126.174
Cartera			114.686.930			28.564.000
INGRESOS NETOS			3.823.647.908			611.720.411
TOTAL FACULTAD						4.435.368.319

Tabla 33. Ingresos Facultad de Ciencias de la Salud

Sem	Enfermería			Medicina		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	3.551.000	82	291.182.000	6.655.300	121	805.291.300
2	3.550.000	81	287.550.000	6.655.300	122	811.946.600
3	3.435.600	82	281.719.200	6.441.400	134	863.147.600
4	3.272.100	101	330.482.100	5.970.600	126	752.295.600
5	3.271.100	88	287.856.800	5.970.600	110	656.766.000
6	3.240.300	66	213.859.800	5.915.100	146	863.604.600
7	3.239.200	69	223.504.800	5.915.100	165	975.991.500
8	3.239.200	57	184.634.400	5.915.100	135	798.538.500
9	3.239.200	52	168.438.400	5.881.200	112	658.694.400
10	3.239.200	53	171.677.600	5.881.200	106	623.407.200
11				5.878.100	87	511.394.700
12				5.878.100	87	511.394.700
SUBTOTAL		731	2.440.905.100		1.451	8.832.472.700
Becas rend			87.318.300			198.905.400
Desto electoral			122.045.255			441.623.635
Desto Financiero			73.227.153			264.974.181
Desercion			170.863.357			618.273.089
Cartera			85.432.000			309.137.000
INGRESOS NETOS			1.902.019.035			6.999.559.395
TOTAL FACULTAD						8.901.578.430

Tabla 34. Ingresos Programas Académicos Distancia

Sem	Tec. Agropecuaria Ambiental			En convenio		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	1.299.800	15	19.497.000	1.299.800		-
2	1.299.800	2	2.599.600	1.299.800		-
3	1.299.800	1	1.299.800	1.299.800		-
4	1.299.800	3	3.899.400	1.299.800	4	5.199.200
5	1.219.100	3	3.657.300	1.219.100	2	2.438.200
6	1.212.700	-	-	1.212.700		-
7			-	1.212.700		-
8	-		-	1.212.700		-
9				1.212.700	22	26.679.400
10				1.212.700	43	52.146.100
11						
12						
SUBTOTAL			30.953.100			86.462.900
Becas rend	-		5.199.200	-		-
Desto electoral			3.095.310			8.646.290
Desto Financiero	-		773.828	-		2.161.573
Desercion						
Cartera			1.084.000			3.027.000
INGRESOS NETOS			20.800.763			72.628.038
TOTAL			20.801.000			72.629.000
TOTAL DISTANCIA						93.430.000

8.3.3.6 Proyección Ingresos por Matriculas de Posgrados

Los siguientes son los ingresos proyectados por matrículas de los programas de posgrados:

Tabla 35. Valores matrículas posgrados 2021

Sem.	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ	MAESTRIA EN BILINGÜISMO
1	5.162.000	5.414.000	5.640.000	4.732.000	5.312.000
2	5.162.000	5.414.000	5.640.000	4.732.000	5.312.000
3					5.312.000
4					5.312.000

Tabla 36. Valores matrículas posgrados vigentes en 2020

2.020				
	Especialización Derecho Constitucional	Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo	Especialización en Perspectiva de Paz y Derechos Humanos	Maestría en Bilingüismo y Educación
SNIES	10538	105372	106764	108073
Sem. 1	\$ 5.486.000	\$ 5.021.000	\$ 4.603.000	\$ 5.167.000
Sem. 2	\$ 5.486.000	\$ 5.021.000	\$ 4.603.000	\$ 5.167.000
Sem. 3	-	-	-	\$ 5.167.000

Tabla 37. Proyección Ingresos Posgrados 2021

Sem	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL			ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	5.162.000	30	154.860.000	5.414.000	30	162.420.000	5.640.000	30	169.200.000
2	5.162.000	24	123.888.000	5.414.000	22	119.108.000	5.640.000	29	163.560.000
SUBTOTAL		54	278.748.000		52	281.528.000		59	332.760.000
Desto electoral			27.874.800			28.152.800			33.276.000
Desto Financiero			13.937.400	-		14.076.400	-		16.638.000
Desercion			19.512.360			19.706.960			23.293.200
Cartera			9.757.000			9.854.000			11.647.000
INGRESOS NETOS			207.666.440			209.737.840			247.905.800

Tabla 38. Proyección Ingresos Posgrados 2021

Sem	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ			MAESTRIA EN BILINGUISMO		
	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem	Valor Sem	No. de Est	Total ingresos/sem
1	4.732.000	30	141.960.000	5.312.000	20	106.240.000
2	4.732.000	15	70.980.000	5.312.000	15	79.680.000
3				5.312.000	15	79.680.000
4				5.312.000	14	74.368.000
SUBTOTAL		45	212.940.000		64	339.968.000
Desto electoral	-		21.294.000			33.996.800
Desto Financiero	-		10.647.000	-		16.998.400
Desercion			14.905.800			23.797.760
Cartera			7.453.000			11.899.000
INGRESOS NETOS			158.640.200			245.994.290
TOTAL POSTGRADOS						1.069.944.570

8.3.3.7 Devoluciones Rebajas y Descuentos 2019-2020

Conforme la normatividad vigente y las políticas institucionales, se otorgan incentivos a los estudiantes representados en Becas por diferentes conceptos, Descuentos Financieros, y Descuento Electoral, que han tenido el siguiente comportamiento en el periodo 2019-2020 así:

Tabla 39. Comportamiento Rebajas y Descuentos 2019-2020

NOMBRE	2020	2019
DESCUENTOS	3.890.692.186,00	3.437.608.769,00
Electoral	1.375.789.054,00	1.296.343.474,00
Rendimiento académico	899.622.769,00	830.001.259,00
Relación laboral	246.025.064,00	230.310.505,00
Financiero	586.084.157,00	640.663.750,00
Logros deportivos	14.889.291,00	17.261.557,00
Por actividades culturales	44.015.795,00	42.905.004,00
A egresados	46.011.654,00	48.814.932,00
Descuentos por cobertura	118.453.938,00	236.528.680,00
Descuento Transitorio por COVID-19	355.337.927,00	0,00
Programas de Pregrado		
Descuento por representacion estudiantil	3.842.710,00	0,00
Descuentos por cooperativas	1.787.350,00	0,00
Descuento UCEVA Solidario Derechos academicos Pregado	48.978.650,00	0,00
Descuento Uceva Solidario derechos Academicos posgrados	7.085.000,00	0,00
Becas Mejores Bachilleres	110.227.000,00	0,00
Descuento ICETEX	2.422.447,00	0,00
Otros descuentos	19.044.580,00	94.779.608,00
Convenio Medico Asistencial	11.074.800,00	0,00

Fuente: Estados Financieros a septiembre de 2020

Es importante anotar que en lo corrido de 2020 con fecha de corte a 30 de septiembre la institución otorgó dichos beneficios por un valor de \$3.890.692.186, encontrándose aún el cierre contable del segundo periodo de la vigencia.

Para la vigencia 2021 se proyectan los siguientes valores para becas por rendimiento académico por valor de \$1.159.153.100

7.2 Ingresos por Derechos Pecuniarios y Complementarios

Los valores propuestos para los derechos pecuniarios y complementarios fueron proyectados tanto para pregrado como para posgrado con una expectativa de ajuste de dos punto ocho (2.8%) y son vigentes para todo el 2021, es decir, no se realizará incremento de un periodo académico a otro. Así:

7.2.1 Derechos Pecuniarios y Complementarios Pregrados

Tabla 40. Valores Pecuniarios- Proyectados Vigencia 2021

Item	Concepto	Valor
1	Examen de habilitación	58.500
2	Exámen supletorio	58.500
3	Examen de validación	50% valor de la asignatura
4	Derechos de inscripción y formulario	117.100
5	Constancia general	18.300
6	Certificados de calificaciones por semestre	18.300
7	Certificados de calificaciones por carrera	159.000
8	Examen preparatorio por cada asignatura	50% valor de la matrícula
9	Derechos de grado	315.900

Tabla 41. Valores Pecuniarios Pregrados - Vigencia 2020

DERECHOS PECUNIARIOS	2.020	Importe Profesor
Examen de habilitación	\$ 56.900	25%
Examen supletorio	\$ 56.900	20%
Examen de validación	50% valor de la asignatura	25%
Derechos de inscripción	\$ 113.900	0
Constancia general	\$ 17.800	0
Certificados de calificaciones por semestre	\$ 17.800	0
Certificados de calificaciones por careca	\$ 154.700	0
Examen preparatorio por cada asignatura	50% valor de la matrícula	50%
Derechos de grado	\$ 307.300	0

Tabla 42. Valores Complementarios Pregrados Projectados Vigencia 2021

Item	Concepto	Valor
1	Revisión de examen con profesor diferente al de la materia	58.500
2	Presentación de examen con profesor diferente al de la materia	58.500
3	Prueba de proficiencia en idioma extranjero	161.300
4	Derechos de transferencia	161.300
5	Derechos de homologación por cada asignatura	53.000
6	Derechos de reintegro o readmisión	53.000
7	Derechos de presidente de tesis individual	209.800
8	Derechos de presidente de tesis colectivas, por cada estudiante	148.000
9	Derechos de estudio tesis de grado, por cada jurado y por cada estudiante	125.900
10	Acta de grado	98.300
11	Duplicado de diploma	195.500
12	Duplicado de carnet	19.800

Tabla 43. Valores Complementarios Pregrados - Vigencia 2020

DERECHOS COMPLEMENTARIOS	2.020	Importe Profesor
Revisión de examen con profesor diferente al de la materia	\$ 56.900	20%
Presentación de examen con profesor diferente al de la materia	\$ 56.900	20%
Prueba de proficiencia en idioma extranjero	\$ 156.900	20%
Derechos de transferencia	\$ 156.900	0%
Derechos de homologación por cada asignatura	\$ 51.600	0%
Derechos de reintegro o readmisión	\$ 51.600	0%
Derechos de presidente de tesis individual	\$ 204.100	100%
Derechos de presidente de tesis colectivas, por cada estudiante	\$ 144.000	100%
Derechos de estudio tesis de grado, por cada jurado y por cada estudiante	\$ 122.500	100%
Acta de grado	\$ 95.600	0%
Duplicado de diploma	\$ 190.200	0%
Duplicado de carnet	\$ 19.300	0%

7.2.2 Valores Pecuniarios y Complementarios Posgrados

Tabla 44. Valores Pecuniarios Posgrados - Proyectados Vigencia 2021

Item	Concepto	Valor
1	Examen de habilitación	87.400
2	Exámen supletorio	87.400
3	Examen de validación	50% valor de la asignatura
4	Derechos de inscripción y formulario	175.800
5	Constancia general	27.800
6	Certificados de calificaciones por semestre	27.800
7	Certificados de calificaciones por carrera	238.000
9	Derechos de grado	474.000

Tabla 45. Valores Pecuniarios Posgrados 2020

CONCEPTO	2.020	Importe Profesor
Examen de habilitación	\$ 85.000	25%
Exámen supletorio	\$ 85.000	20%
Examen de validación	50% valor de la asignatura	25%
Derechos de inscripción	\$ 171.000	0
Constancia general	\$ 27.000	0
Certificados de calificaciones por semestre	\$ 27.000	0
Certificados de calificaciones por carrera	\$ 232.000	0
Derechos de grado	\$ 461.000	0

Tabla 46. Valores Complementarios Posgrados Proyectados Vigencia 2021

Item	Concepto	Valor
1	Revisión de examen con profesor diferente al de la materia	87.400
2	Presentación de examen con profesor diferente al de la materia	87.400
3	Prueba de proficiencia en idioma extranjero	241.600
4	Derechos de transferencia	241.600
5	Derechos de homologación por cada asignatura	79.200
6	Derechos de reintegro o readmisión	79.200
7	Derechos de presidente de tesis individual	314.600
8	Derechos de presidente de tesis colectivas, por cada estudiante	222.000
9	Derechos de estudio tesis de grado, por cada jurado y por cada estudiante	189.200
10	Acta de grado	147.000
11	Duplicado de diploma	293.000
12	Duplicado de carnet	19.500

Tabla 47. Valores Complementarios Posgrados Vigencia 2020

Item	Concepto	Valor
1	Revisión de examen con profesor diferente al de la materia	85.000
2	Presentación de examen con profesor diferente al de la materia	85.000
3	Prueba de proficiencia en idioma extranjero	235.000
4	Derechos de transferencia	235.000
5	Derechos de homologación por cada asignatura	77.000
6	Derechos de reintegro o readmisión	77.000
7	Derechos de presidente de tesis individual	306.000
8	Derechos de presidente de tesis colectivas, por cada estudiante	216.000
9	Derechos de estudio tesis de grado, por cada jurado y por cada estudiante	184.000
10	Acta de grado	143.000
11	Duplicado de diploma	285.000
12	Duplicado de carnet	19.000

8. PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2021

8.1 Descripción Rubros del Presupuesto de Ingresos

INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS: Corresponde a los ingresos generados por el tributo de estampilla PRODESARROLLO UCEVA (Ley 1510 de 2012).

INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS. Venta de bienes producidos. Corresponde a los ingresos presupuestados por la venta de productos agropecuarios, generados por los proyectos productivos desarrollados en las granjas experimentales. (El Vijal y Tres Esquinas).

INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS. Venta de servicios educativos: Corresponde a los ingresos presupuestados por el pago que efectuarán los estudiantes por concepto de matrícula en los diferentes programas de postgrado, pregrado presencial y a distancia, formal y educación continuada. Los ingresos por otros servicios educativos corresponden a valores pecuniarios y complementarios.

OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS. Estimativo de ingresos por convenios interinstitucionales

TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS. Son los ingresos presupuestados por aportes de entes territoriales nacional, departamental o municipal con el objeto de atender las erogaciones necesarias para el cabal funcionamiento de la institución

RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS. Son los ingresos de carácter ocasional estimados por rendimientos financieros y crédito interno con la banca comercial con vencimiento mayor a un año.

DISPONIBILIDAD INICIAL. Una vez efectuado el cierre fiscal de la vigencia 2020, se realizará la modificación del saldo inicial de conformidad con el resultado del balance del tesoro.

RECURSOS DE CAPITAL. Los recursos de capital son ingresos de carácter ocasional que podrá percibir la institución obtenidos por operaciones de recaudo de cartera estudiantil, por venta de activos o por créditos de banca comercial.

8.2 Detalle Proyecto Presupuesto De Ingresos Vigencia 2021

El presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia fiscal de 2021 se encuentra estimado en la suma de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$40.604.458.187), detallado como se presenta a continuación:

Proyecto presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2021

CODIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
1	INGRESOS		40.604.458.187
11	INGRESOS CORRIENTES		40.173.392.187
1101	TRIBUTARIOS		7.725.040.000
110103	IMPUESTOS	01	7.725.040.000
11010398	OTROS IMPUESTOS		7.725.040.000
1101039801	ESTAMPILLAS		7.725.040.000
1102	NO TRIBUTARIOS		32.448.352.187
110204	OPERACIONALES		25.809.024.187
11020401	VENTA DE BIENES	05	23.504.000
1102040111	PRODUCTOS AGRÍCOLAS		23.504.000
11020403	VENTA DE SERVICIOS		25.785.520.187
1102040301	SERVICIOS EDUCATIVOS		25.785.520.187
110204030101	MATRICULAS E INSCRIPCIONES	05	24.839.756.500
110204030103	HABILITACIONES	05	60.850.000
110204030107	RENDIMIENTOS SOBRE CRÉDITOS	05	51.964.687
110204030109	CERTIFICADOS	05	74.010.000
110204030198	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	05	758.939.000
110205	APORTES		5.807.239.000
11020505	APORTES DE OTRAS ENTIDADES		5.807.239.000
1102050501	DEL NIVEL NACIONAL	02	4.605.153.000
1102050503	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		1.000
1102050505	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	04	1.202.085.000
110298	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		832.089.000
11029898	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS		832.089.000
1102989801	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	05	832.089.000

CODIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
12	RECURSOS DE CAPITAL		431.066.000
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL		431.066.000
120201	RECURSOS DEL BALANCE		81.066.000
12020101	RECUPERACION DE CARTERA		81.065.000
1202010103	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - CAPITAL	05	30.000.000
1202010105	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - INTERESES	05	51.065.000
12020198	OTROS RECURSOS DEL BALANCE		1.000
1202019801	DISPONIBILIDAD INICIAL	05	1.000
120203	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS		350.000.000
12020301	INTERESES		350.000.000
1202030101	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	01-02-04	350.000.000
1202030103	PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	05	400.000.000

ESPACIO EN BLANCO

8.3 Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia Fiscal 2020

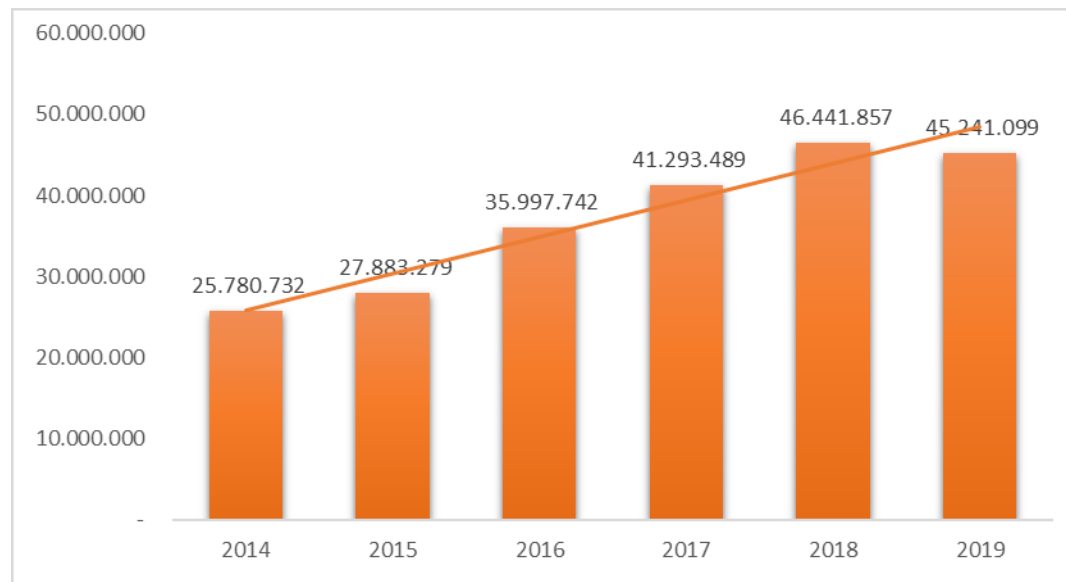
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	38.024.015.179
11	INGRESOS CORRIENTES	37.142.814.179
1101	TRIBUTARIOS	7.707.000.000
110103	IMPUESTOS	7.707.000.000
11010398	OTROS IMPUESTOS	7.707.000.000
1101039801	ESTAMPILLAS	7.707.000.000
1102	NO TRIBUTARIOS	29.435.814.179
110204	OPERACIONALES	24.300.830.979
11020401	VENTA DE BIENES	40.000.000
1102040111	PRODUCTOS AGRICOLAS	40.000.000
11020403	VENTA DE SERVICIOS	24.260.830.979
1102040301	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	24.220.830.979
110204030101	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA	297.130.138
110204030102	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	19.548.894.170
110204030103	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR POSTGRADOS	1.322.570.000
110204030104	EDUCACION NO FORMAL - FORMACION EN ARTES Y OFICIOS	20.000.000
110204030105	EDUCACION NO FORMAL - FORMACION EXTENSIVA	362.300.000
110204030106	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	884.827.000
110204030107	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	1.785.109.671
1102040302	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	40.000.000
110205	APORTES	4.734.983.200
11020505	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4.734.983.200
1102050501	DEL NIVEL NACIONAL	3.606.264.000
1102050503	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.000
1102050505	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	1.128.718.200
110298	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400.000.000
11029898	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	400.000.000
1102989801	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	400.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	881.201.000
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	881.201.000
120201	RECURSOS DEL BALANCE	81.201.000
120203	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	800.000.000
12020301	INTERESES	800.000.000

8.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Noviembre 30 de 2020

RUBRO	NOMBRE	2020						2019		
		PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION
1	INGRESOS	38.024.015.179	10.372.010.157	-	48.396.025.336	47.663.637.303	98,5%	46.365.490.900	40.917.277.144	88,2%
11	INGRESOS CORRIENTES	37.142.814.179	3.918.281.711	-	41.061.095.890	40.662.032.570	99,0%	36.308.455.931	31.302.172.944	86,2%
1101	TRIBUTARIOS	7.707.000.000	-	-	7.707.000.000	9.627.372.457	124,9%	5.910.053.094	5.910.053.094	100,0%
110103	IMPUESTOS	7.707.000.000	-	-	7.707.000.000	9.627.372.457	124,9%	5.910.053.094	5.910.053.094	100,0%
11010398	OTROS IMPUESTOS	7.707.000.000	-	-	7.707.000.000	9.627.372.457	124,9%	5.910.053.094	5.910.053.094	100,0%
1101039801	ESTAMPILLAS	7.707.000.000	-	-	7.707.000.000	9.627.372.457	124,9%	5.910.053.094	5.910.053.094	100,0%
1102	NO TRIBUTARIOS	29.435.814.179	3.918.281.711	-	33.354.095.890	31.034.660.113	93,0%	30.398.402.837	25.392.119.850	83,5%
110204	OPERACIONALES	24.300.830.979	-	-	24.300.830.979	21.415.856.867	88,1%	23.573.056.000	20.903.789.313	88,7%
11020401	VENTA DE BIENES	40.000.000	-	-	40.000.000	16.875.700	42,2%	30.000.000	27.367.300	91,2%
1102040111	PRODUCTOS AGRICOLAS	40.000.000	-	-	40.000.000	16.875.700	42,2%	30.000.000	27.367.300	91,2%
11020403	VENTA DE SERVICIOS	24.260.830.979	-	-	24.260.830.979	21.398.981.167	88,2%	23.543.056.000	20.876.422.013	88,7%
1102040301	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	24.220.830.979	-	-	24.220.830.979	21.398.768.867	88,3%	23.543.056.000	20.876.422.013	88,7%
110204030101	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA	297.130.138	-	-	297.130.138	8.945.870	3,0%	422.223.000	124.288.871	29,4%
110204030102	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	19.548.894.170	-	-	19.548.894.170	18.112.933.047	92,7%	19.325.901.000	16.839.856.216	87,1%
110204030103	EDUCACION FORMAL-SUPERIOR POSTGRADOS	1.322.570.000	-	-	1.322.570.000	501.095.407	37,9%	645.560.000	655.369.202	101,5%
110204030104	EDUCACION NO FORMAL - FORMACION EN ARTES Y OFICIOS	20.000.000	-	-	20.000.000	-	0,0%	-	-	0,0%
110204030105	EDUCACION NO FORMAL - FORMACION EXTENSIVA	362.300.000	-	-	362.300.000	479.709.874	132,4%	273.500.000	417.243.571	152,6%
110204030106	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	884.827.000	-	-	884.827.000	712.177.500	80,5%	1.422.152.000	1.271.684.950	89,4%
110204030107	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	1.785.109.671	-	-	1.785.109.671	1.583.907.169	88,7%	1.295.487.000	1.429.657.074	110,4%
1102040302	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	40.000.000	-	-	40.000.000	212.300	0,5%	50.000.000	20.409.612	40,9%
110205	APORTES	4.734.983.200	3.918.281.711	-	8.653.264.911	8.949.043.374	103,4%	2.714.724.000	4.103.583.365	151,2%
11020505	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4.734.983.200	3.918.281.711	-	8.653.264.911	8.949.043.374	103,4%	2.714.724.000	4.103.583.365	151,2%
1102050501	DEL NIVEL NACIONAL	3.606.264.000	3.918.281.711	-	7.524.545.711	7.309.591.510	97,1%	2.714.724.000	4.103.583.365	151,2%
1102050503	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.000	-	-	1.000	-	0,0%	1.000	-	0,0%
1102050505	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	1.128.718.200	-	-	1.128.718.200	1.639.451.864	145,2%	863.000.000	-	0,0%
110298	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400.000.000	-	-	400.000.000	669.759.872	167,4%	1.407.000.000	384.747.172	27,3%
11029898	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	400.000.000	-	-	400.000.000	669.759.872	167,4%	1.407.000.000	384.747.172	27,3%
1102989801	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	400.000.000	-	-	400.000.000	669.759.872	167,4%	1.407.000.000	384.747.172	27,3%
12	RECURSOS DE CAPITAL	881.201.000	6.453.728.446	-	7.334.929.446	7.001.604.733	95,5%	10.057.034.969	9.615.104.200	95,6%
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	881.201.000	6.453.728.446	-	7.334.929.446	7.001.604.733	95,5%	10.057.034.969	9.615.104.200	95,6%
120201	RECURSOS DEL BALANCE	81.201.000	6.453.728.446	-	6.534.929.446	6.493.300.231	99,4%	9.157.034.969	8.879.768.381	97,0%
120203	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	800.000.000	-	-	800.000.000	508.304.502	63,5%	900.000.000	735.335.819	81,7%
12020301	INTERESES	800.000.000	-	-	800.000.000	508.304.502	63,5%	900.000.000	735.335.819	81,7%

Fuente: Área de Gestión de Recursos Financieros

Ilustración 8. Ejecución Presupuestal de Ingresos 2014-2019



9. PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2021

9.1 Descripción Rubros del Presupuesto de Ingresos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Este grupo representa los diferentes conceptos de gastos de funcionamiento aprobados, comprometidos, obligados y pagados, para el cumplimiento de las funciones propias de la UCEVA durante la vigencia fiscal. Contiene las apropiaciones a ejecutar durante la vigencia fiscal en gastos de personal, generales, transferencias corrientes, transferencias de capital, gastos de comercialización y producción y otros.

GASTOS DE PERSONAL APROBADOS. Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para la vigencia fiscal, y corresponden a los gastos como contraprestación de los servicios que ésta recibe sea por una relación laboral o a través de contratos de personal, que le permitan cumplir con las funciones constitucionales y legales. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial. En este grupo se encuentran los siguientes rubros:

Sueldos de personal de nómina. Representa los valores aprobados en el presupuesto de rentas y gastos para el pago de los salarios del personal administrativo y personal docente en todas sus modalidades de acuerdo a la planta de personal aprobada.

Servicios personales asociados a la nómina – Otros. Representa los valores aprobados en el presupuesto de rentas y gastos para el pago de prima de navidad, prima de vacaciones, prima de servicios, vacaciones, auxilio de transporte, intereses a las cesantías, bonificación por recreación y bonificación por servicios prestados del personal administrativo.

Servicios personales asociados a la nómina – Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones. Representa el valor aprobado para el pago de estos conceptos al personal administrativo y personal docente en todas sus modalidades.

Servicios personales indirectos – Honorarios. Representa el valor aprobado en el presupuesto para el pago de servicios profesionales.

Servicios personales Indirectos – Remuneración servicios técnicos. Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados

o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional, para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar.

Servicios personales Indirectos – Otros. Por este rubro se cubrirán, los estipendios a los servicios no profesionales y calificados, prestados en forma transitoria y esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo de la Institución, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta.

Contribuciones inherentes a la nómina -Administradas por el sector privado y Público. Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la Institución como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado o público, tales como: Caja de Compensación, ICBF, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud, así como, las Administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Indemnización de personal. Corresponde a valores pagados a funcionarios que sean retirados de la planta de personal de la institución, y que tengan este derecho.

GASTOS GENERALES APROBADOS. Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para la vigencia fiscal, con el fin de atender los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas, el pago de impuestos y multas que correspondan. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial. En este grupo se encuentran los siguientes rubros:

Adquisición de bienes – Materiales y suministros. Representa el valor aprobado para la compra de materiales y suministros, en los que se incluye: Materiales y suministros para educación; Accesorios y repuestos; Materiales y suministros para producción agrícola; Lubricantes y combustible; materiales y suministros para la administración y dotación del personal de planta administrativa.

Adquisición de servicios – Mantenimiento. Representa el valor aprobado para el pago de gastos relacionados con el mantenimiento de los bienes de la UCEVA. Incluye: mantenimiento de Vehículos, mantenimiento de Edificaciones, mantenimiento de muebles y mantenimiento de equipos y enseres.

Adquisición de servicios – Comunicaciones y transporte. Se registra por este rubro las erogaciones con destino al pago de servicios de Correo, portes y acarreos demás gastos relacionados.

Adquisición de servicios – Seguros. Se registra por este rubro las erogaciones con destino al pago de seguros para cobertura todorriesgo de bienes institucionales.

Adquisición de servicios – Viáticos y gastos de viaje. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para atender los gastos relacionados con el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje de los empleados de la institución.

Adquisición de servicios – Otros gastos por adquisición de servicios. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para atender pagos relacionados con Vigilancia y aseo, Alojamiento y alimentación de personas no vinculadas laboralmente con la institución y demás servicios no contemplados en los rubros anteriores.

Impuestos y contribuciones. Representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para la vigencia fiscal, para atender los gastos relacionados con el pago de impuestos y contribuciones de ley.

TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para atender pagos relacionados con cuotas partes pensionales a cargo de la Institución.

Transferencias de previsión y seguridad social – Pensiones y jubilaciones. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la UCEVA para atender pagos relacionados con cuotas partes pensionales a cargo de la Institución; así como también cuota de auditaje y reintegros a estudiantes.

Otros gastos de funcionamiento aprobados. Sentencias y conciliaciones. Corresponde a los pagos que se deban efectuar por fallos judiciales y transferencias por cuotas partes de exfuncionarios de la institución que se encuentran pensionados.

DEUDA PÚBLICA INTERNA APROBADA. Amortización deuda pública, intereses, comisiones y gastos Banca Comercial. Corresponde al valor presupuestado para la amortización del crédito estimado.

GASTOS DE INVERSIÓN. Son aquellas erogaciones susceptibles de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social. La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social de la Institución y su entorno. Por este rubro se registran:

Infraestructura propia del sector educativo. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión de la UCEVA para atender pagos relacionados con proyectos de construcción de inmuebles requeridos para la prestación de servicios educativos o administrativos y demás servicios institucionales. Así como también para atender pagos relacionados con reparaciones y mantenimiento de infraestructura en todos los bienes de la institución.

Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector educativo. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión de la UCEVA para atender pagos relacionados con la compra de equipos o el pago de servicios, necesarios para la adecuada prestación del servicio educativo. Incluye la compra de los siguientes bienes o servicios

- Muebles equipos y enseres
- Equipos y Material para educación.

Recurso Humano. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión de la UCEVA para atender pagos relacionados con el fortalecimiento del recurso humano como es la capacitación docente y bienestar universitario.

Investigación. Representa el valor aprobado en el presupuesto de gastos de inversión de la UCEVA para atender pagos relacionados con la investigación y la proyección social.

ESPACIO EN BLANCO

9.2 Gastos de la Planta de Cargos Personal Administrativa 2020

Teniendo en cuenta que el índice de incremento para la planta de cargos lo determina el gobierno nacional, sólo para efectos de las proyecciones del egreso para la vigencia 2021 se realizan los cálculos con un valor de 3.8%⁹, una vez determinado el incremento por el gobierno nacional se aplicará por parte de la institución y determinar las asignaciones básicas y se asuma presupuestalmente la respectiva erogación. Se estiman gastos de personal por valor de \$7.747.313.671.

Tabla 48. Detalle Planta Globalizada de Cargos

Cargo	Cod	Grado	Nivel	Total Cargos	Asignación Básica vigencia 2020	Asignación Básica vigencia 2021	Total cargos
Rector de Institucion Universitaria	048	05	Directivo	1,00	9.729.927,00	10.099.664,23	10.099.664,23
Director de Internacionalización	009	02	Directivo	1,00	5.655.800,00	5.870.720,40	5.870.720,40
Vicerrector de Institucion Universitaria	098	04	Directivo	4,00	6.247.800,00	6.485.216,40	25.940.865,60
Secretario General	064	02	Directivo	1,00	5.655.800,00	5.870.720,40	5.870.720,40
Decano Institucion Universitaria	007	03	Directivo	5,00	5.756.088,00	5.974.819,34	29.874.096,72
Jefe de Oficina Control interno Disciplinario	006	04	Directivo	1,00	5.569.500,00	5.781.141,00	5.781.141,00
Jefe de Oficina	006	02	Directivo	5,00	5.655.800,00	5.870.720,40	29.353.602,00
Jefe de Oficina	006	01	Directivo	1,00	4.847.800,00	5.032.016,40	5.032.016,40
Jefe de Oficina	115	01	Asesor	1,00	4.089.300,00	4.244.693,40	4.244.693,40
Tesorero General	201	05	Profesional	1,00	4.308.200,00	4.471.911,60	4.471.911,60
Almacenista General	215	01	Profesional	1,00	2.408.500,00	2.500.023,00	2.500.023,00
Profesional Especializado	222	05	Profesional	9,00	4.308.200,00	4.471.911,60	40.247.204,40
Director Centro de Consultorio Jurídico	235	05	Profesional	1,00	4.308.200,00	4.471.911,60	4.471.911,60
Profesional Especializado	222	04	Profesional	3,00	4.089.300,00	4.244.693,40	12.734.080,20
Profesional Universitario	219	03	Profesional	8,00	3.738.300,00	3.880.355,40	31.042.843,20
Profesional Universitario	219	02	Profesional	4,00	3.398.500,00	3.527.643,00	14.110.572,00
Profesional Universitario	219	01	Profesional	6,00	2.408.500,00	2.500.023,00	15.000.138,00
Tecnico Operativo	314	02	Técnico	5,00	2.407.800,00	2.499.296,40	12.496.482,00
Tecnico Operativo	314	01	Técnico	10,00	1.852.800,00	1.923.206,40	19.232.064,00
Secretaria Ejecutiva	425	13	Asistencial	4,00	1.592.900,00	1.653.430,20	6.613.720,80
Auxiliar Administrativo	407	07	Asistencial	6,00	1.544.200,00	1.602.879,60	9.617.277,60
Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	17,00	1.487.700,00	1.544.232,60	26.251.954,20
Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	16,00	1.324.400,00	1.374.727,20	21.995.635,20
Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	11,00	1.102.900,00	1.144.810,20	12.592.912,20
Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	5,00	1.018.900,00	1.057.618,20	5.288.091,00
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Asistencial	13,00	1.018.900,00	1.057.618,20	13.749.036,60
TOTALES				140,00			

Fuente: Área de Gestión de Recursos Financieros/ Gestión Humana

⁹ Este porcentaje se determina con el porcentaje esperado de incremento del IPC 2020 más un punto adicional.

Tabla 49. Detalle Planta Globalizada de Cargos

Cargo	Total salarios vigencia 2021	Total prestaciones sociales	Total aportes de seguridad social y parafiscal	GRAN TOTAL
Rector de Institucion Universitaria	118.502.726,92	45.630.795,36	34.197.378,91	201.865.783,66
Director de Internacionalización	68.883.119,36	26.524.212,61	19.878.210,35	117.340.294,46
Vicerrector de Institucion Universitaria	304.372.823,04	117.202.146,84	87.835.554,75	518.489.827,59
Secretario General	68.883.119,36	26.524.212,61	19.878.210,35	117.340.294,46
Decano Institucion Universitaria	350.522.734,85	134.972.684,58	101.153.442,54	597.104.795,83
Jefe de Oficina Control interno Disciplinario	67.832.054,40	26.119.488,33	19.574.895,25	115.549.837,33
Jefe de Oficina	344.415.596,80	132.621.063,03	99.391.051,76	586.701.472,29
Jefe de Oficina	59.042.325,76	22.734.905,38	17.038.365,60	100.576.802,48
Jefe de Oficina	49.804.402,56	19.177.740,13	14.372.496,48	84.840.281,86
Tesorero General	52.470.429,44	20.204.323,48	15.141.855,41	89.381.777,39
Almacenista General	29.333.603,20	11.295.230,75	8.465.057,04	49.968.899,04
Profesional Especializado	472.233.864,96	181.838.911,34	136.276.698,71	804.435.996,55
Director Centro de Consultorio Jurídico	52.470.429,44	20.204.323,48	15.141.855,41	89.381.777,39
Profesional Especializado	149.413.207,68	57.533.220,38	43.117.489,44	254.520.845,57
Profesional Universitario	364.236.026,88	140.253.140,47	105.110.808,38	620.464.970,86
Profesional Universitario	165.564.044,80	63.752.280,17	47.778.279,20	282.033.304,37
Profesional Universitario	176.001.619,20	67.771.384,49	50.790.342,27	299.813.394,25
Tecnico Operativo	146.625.388,80	56.459.739,66	42.312.983,91	249.771.881,07
Tecnico Operativo	225.656.217,60	86.891.440,85	65.119.608,44	384.398.489,29
Secretaria Ejecutiva	87.405.298,90	33.101.296,47	23.197.360,03	146.934.195,53
Auxiliar Administrativo	127.549.186,11	48.145.002,85	33.769.056,58	214.202.449,47
Auxiliar Administrativo	349.691.239,05	131.405.479,74	92.303.163,33	586.478.676,96
Auxiliar Administrativo	297.299.352,41	111.438.472,37	77.690.463,54	497.788.512,04
Auxiliar Administrativo	174.718.683,98	65.272.781,88	44.848.726,18	291.765.165,40
Auxiliar Administrativo	74.302.319,63	27.848.775,97	18.909.627,70	124.055.852,46
Auxiliar de Servicios Generales	193.186.031,03	71.969.694,95	49.165.032,02	322.108.093,83
TOTALES	4.570.415.846,00	1.746.892.748,00	1.282.458.014,00	7.747.313.671,00

Fuente: Área de Gestión de Recursos Financieros/ Gestión Humana

9.3 Gastos de la Planta de Docente Tiempo Completo 2021

Teniendo en cuenta que el índice de incremento para la planta de cargos lo determina el gobierno nacional, sólo para efectos de las proyecciones del egreso para la vigencia 2020 se realizan los cálculos con un valor de 3.8%¹⁰, una vez determinado el incremento por el gobierno nacional se aplicará por parte de la institución para determinar las asignaciones básicas y se asuma presupuestalmente la respectiva erogación. El costo proyectado para la vigencia de 2021 para un total de 140 DTC se estima en \$11.883.004.023

Tabla 50. Detalle Planta Docente de Tiempo Completo (DTC-DTCO) 2021

DETALLE	CANTIDAD	ASIGNACION BASICA 2020	ASIGNACION BÁSICA 2021	SALARIO ANUAL POR CATEGORÍA	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	GRAN TOTAL
TOTAL DOCENCIA TIEMPO COMPLETO	140			6.968.702.109	2.903.044.347	2.011.257.567	11.883.004.023
Profesor Tiempo Completo Ocasional (Incluye req. Postgrado)	46	3.738.400	3.880.459,20	2.142.013.478	868.952.524	617.741.872	3.628.707.874
Profesor Tiempo Completo	94			4.826.688.630	2.034.091.823	1.393.515.696	8.254.296.149
Profesor Tiempo Completo Auxiliar	48	3.820.700	3.965.886,60	2.096.896.442	926.694.584	606.262.509	3.629.853.535
Profesor Tiempo Completo Asistencial	10	4.202.800	4.362.506,40	523.500.768	212.369.025	150.974.001	886.843.793
Profesor Tiempo Completo Asociado	33	4.833.200	5.016.861,60	1.986.677.194	805.937.114	572.943.961	3.365.558.269
Profesor Tiempo Completo Titular	1	6.031.600	6.260.800,80	75.129.610	30.477.896	21.666.860	127.274.365
Profesor Tiempo Completo Titular	2	5.799.800	6.020.192,40	144.484.618	58.613.204	41.668.364	244.766.186

Fuente: Área de Gestión Humana

9.4 Proyección Nómina Personal Docente Hora Cátedra

Teniendo en cuenta la Autonomía Universitaria la nómina de hora cátedra corresponde a la fijación de incremento que realice la institución, en este sentido, se proyecta un incremento del valor de la hora en 3.8%. El costo proyectado para la vigencia 2021 para la planta docente hora cátedra es \$13.529.614.179 e incluye horas dictadas en el departamento de idiomas, premédico y posgrados.

¹⁰ Ibídem

Tabla 51. Proyección Nómina Hora Cátedra

DETALLE	SALARIO ANUAL POR CATEGORÍA	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	GRAN TOTAL
Valor promedio hora cátedra (Incluye internado rotatorio, premédico y posgrados)	8.055.818.611	3.216.394.076	2.257.401.491	13.529.614.179
Promedio hora cátedra vigencia presupuesto				

Fuente: Área de Gestión de Recursos Financieros

ESPACIO EN BLANCO

9.5 Presupuesto de Egresos Proyectado Vigencia Fiscal 2021

El presupuesto de gastos proyectado para la vigencia fiscal de 2021 se encuentra estimado en la suma de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$40.604.458.187), detallado como se presenta a continuación:

Proyecto presupuesto de egresos vigencia fiscal 2021

CODIGO	NOMBRE	FTE	VALOR
2	GASTOS		40.604.458.187
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		32.272.184.871
2101	GASTOS DE PERSONAL		27.824.754.371
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	01-02-04-05	21.134.929.629
210103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	01-02-04-05	4.867.038.217
2102	GASTOS GENERALES	05	3.898.669.100
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	05	374.863.100
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	05	3.397.289.800
210203	IMPUESTOS Y MULTAS	05	126.516.200
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	548.761.400
210302	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISION SOCIAL	05	3.217.700
210398	OTRAS TRANSFERENCIAS	05	545.543.700
23	GASTOS DE INVERSIÓN	05	8.332.273.316
2301	INFRAESTRUCTURA	01-05	3.430.000.000
230101	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	01-05	3.430.000.000
230202	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	05	791.345.828
2303	RECURSO HUMANO	05	1.128.299.120
230301	DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	05	335.299.118
230302	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	05	793.000.002
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	05	1.630.428.367
230401	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	05	1.630.428.367

9.6 Presupuesto Inicial de Egresos Vigencia Fiscal 2020

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
2	GASTOS	38.024.015.179
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33.736.764.843
2101	GASTOS DE PERSONAL	29.971.529.843
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	22.646.881.305
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.125.396.200
210103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	5.199.252.338
2102	GASTOS GENERALES	3.381.235.000
210201	ADQUISICION DE BIENES	454.439.000
210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.806.796.000
210203	IMPUESTOS Y MULTAS	120.000.000
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.000.000
210301	AL SECTOR PUBLICO	33.545.000
210398	OTRAS TRANSFERENCIAS	369.000.000
23	GASTOS DE INVERSION	4.287.250.336
2301	INFRAESTRUCTURA	700.000.000
2302	DOTACION	200.000.000
2303	RECURSO HUMANO	2.649.015.336
2304	INVESTIGACION Y ESTUDIOS	738.235.000

Anexo #1. Calificación de Riesgo UCEVA 2020

BRC
Standard & Poor's
S&P Global

Camera 15A No. 90-13
Oficina 708
Bogotá, Colombia
Teléfono 57 (1) 3904259
Fax: 57 (1) 3906405
<http://www.brc.com.co>

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020

Doctor
DANIEL ECHAVARRÍA WARTENBERG
Director de Acceso al Mercado de Valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 - 49
Bogotá D.C.

Asunto: 0084-000002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de
Valores.
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctor Echavarría:

Informo la **revisión periódica** de la **Unidad Central del Valle del Cauca – Uceva**, que aprobó el Comité Técnico en reunión del 16 de octubre de 2020, la cual consta en el acta No. 1817.

La decisión que adoptó el Comité fue la siguiente:

- Confirmar la calificación de **Capacidad de Pago** de 'BB'

Contactos:

Jose Ricardo Herrera Hennessey
jose.ricardo@spglobal.com

Luisa Fernanda Higuera Joseph
luisa.higuera@spglobal.com

Copias: Doctor Juan Carlos Uriago, Rector, Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA; Doctor Óscar Velásquez, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA; Doctor César Augusto Arias, Director de Crédito Público, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.